



Actualización Plan de Desarrollo Comunal Lonquimay 2018 - 2022



ÍNDICE

| | | |
|----|---|-----|
| 1. | MARCO TEÓRICO | 3 |
| 2. | REGIÓN DE LA ARAUCANÍA | 5 |
| 3. | COMUNA DE LONQUIMAY | 8 |
| | 3.1. Límites comunales. | 11 |
| | 3.2. Características comunales generales. | 12 |
| 4. | LA RELACIÓN COMUNAL CON LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL | 17 |
| 5. | ANÁLISIS SECTORIALES | 20 |
| | 5.1. GESTIÓN MUNICIPAL | 20 |
| | 5.2. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTE | 23 |
| | 5.3. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL | 26 |
| | 5.4. EDUCACIÓN | 28 |
| | 5.5. SALUD | 30 |
| | 5.6. SOCIOCOMUNITARIA | 32 |
| | 5.6.1. GRUPOS ETARIOS | 35 |
| | 5.6.2. MUJER Y FAMILIA | 36 |
| | 5.6.3. ORGANIZACIONES SOCIALES | 38 |
| | 5.6.4. DEPORTES Y RECREACIÓN | 40 |
| | 5.6.5. PUEBLOS ORIGINARIOS. | 41 |
| | 5.6.6. CULTURA E IDENTIDAD | 42 |
| | 5.6.7. SEGURIDAD CIUDADANA | 50 |
| | 5.6.8. DISCAPACIDAD | 52 |
| 6. | ACTIVIDADES COMUNITARIAS | 53 |
| 7. | IMAGEN OBJETIVO | 74 |
| 8. | MATRICES ESTRATÉGICAS | 77 |
| 9. | REFLEXION FINAL | 110 |
| | ANEXO N°1: ANÁLISIS ENCUESTA CLIMA ORGANIZACIONAL | 111 |

1. MARCO TEÓRICO

El municipio es una plataforma privilegiada para la articulación de iniciativas en apoyo al desarrollo económico y social, punto de encuentro para el entendimiento político y motor fundamental para activar la participación ciudadana en asuntos de interés común. Desde una perspectiva histórica, sin embargo, es necesario reconocer que la tensión propia del proceso de modernización y descentralización ha ido tensionando al municipio en funciones como dispensador de servicios públicos, último eslabón de la cadena burocrática y precario ejecutor de algunas obras menores de interés local. Es muy poco aún lo que se ha logrado avanzar en aspectos como una mayor autonomía de las decisiones, generación de instancias para una gestión eficaz y una creciente apertura a la participación creativa de los agentes económicos y grupos sociales organizados.

Frente a ello, los nuevos enfoques acerca del papel de las administraciones comunales ofrecen la posibilidad de lograr significativos avances tanto en materia de crecimiento económico como en la promoción del desarrollo social. En diversos ámbitos, se perciben iniciativas orientadas a impulsar cambios de fondo para lograr una activa concurrencia de los agentes sociales en la toma de decisiones y, en un sentido más amplio, para asegurar la participación ciudadana en la formulación, aprobación y ejecución de las estrategias, los planes de desarrollo o los proyectos específicos que se desea impulsar. Asimismo, los procesos de “territorialización de la gestión pública” en las agendas de desarrollo territorial, ha producido impactos y ha generado a su vez nuevos desafíos a la gestión en el nivel local -municipal. Así, es posible identificar al menos dos ejes en los cuales comienza a evidenciarse estos nuevos escenarios que convocan –en este caso a los municipios- a introducir innovaciones en sus modos de planificación y programación en el territorio comunal, como son:

En el nivel comunal: la necesidad de articular los instrumentos de planificación, como el PLADECO, el Plano Regulador, Ordenanzas, PADEM y Plan de Salud. En segundo lugar, es ya una evidencia la necesidad de profundizar procesos y mecanismos de participación ciudadana. La discusión emergente refiere a la profundidad (tipo de participación) y extensión de la participación (desde la planificación a los presupuestos participativos). En tercer lugar, se ha evidenciado la necesidad de dialogar estratégicamente con los planes de desarrollo de las agendas de desarrollo territorial en torno a las vocaciones productivas del territorio en el cual se enmarca la comuna. En cuarto lugar, la definición de territorios subcomunales de planificación.

En el nivel intercomunal: las experiencias de “Asociativismo Municipal” han puesto en evidencia la necesidad de fortalecer una institucionalidad intercomunal, de robustecer los instrumentos de planificación comunal para articularlos entre comunas. Asimismo, el proceso de implementación de estrategias de diálogo tendientes a la toma de decisión, expresada en mesas territoriales, mesas público - privadas, convoca a los municipios a contar con un instrumento de planificación

para precisar y articular las decisiones –y la influencia en ellas- para fortalecer el territorio comunal en la articulación con otros.

La multiplicidad de funciones que deben cumplir las municipalidades, la necesaria correspondencia entre sus propias acciones y aquellas que emprenden en conjunto con organismos provinciales, regionales e incluso nacionales, presuponen una clara definición de objetivos en un horizonte de mediano y largo plazo, un conjunto articulado de definiciones estratégicas y procedimientos adecuados para una buena coordinación en la toma de decisiones. Lo anterior –en un contexto institucional siempre acotado por la disponibilidad de recursos- quiere decir que será necesario desplegar un importante y sostenido esfuerzo de planificación, orientado a lograr la máxima eficiencia en la gestión de los asuntos comunales e impulsar con éxito las diversas iniciativas de desarrollo económico, social y cultural.

Dado lo anterior, un PLADECO puede concebirse en dos sentidos: en primer lugar, como una técnica o instrumento de política y planificación sectorial en el nivel local. En segundo término, se quisiera pensar como una estrategia articuladora entre el contexto del nivel local (cambio estructural, (des)centralización/(des)concentración y como posibilidad de implementación estratégica de un desarrollo local y un desarrollo endógeno). Ello implica, que el PLADECO debería articular y generar iniciativas de Desarrollo Local y Endógeno, tendientes a la instalación de un Desarrollo Social, Desarrollo Económico Local en un marco de Desarrollo Territorial.

En este sentido, se trata de hacer transitar el PLADECO desde la lógica sectorial a la lógica “transectorial”. Con ello se intenta pasar del análisis técnico, al análisis estratégico, a la luz de los nuevos conceptos y modelos de Desarrollo. El desafío en este sentido es la adaptación entre el nivel de los modelos y el nivel de la práctica o aplicación en contextos locales.

Finalmente, el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) se define como la principal herramienta de gestión con que cuenta la organización municipal en nuestro país. Su propósito es contribuir a una administración eficiente de la Comuna y promover iniciativas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes.

Proceso de Participación

La participación ciudadana fue operacionalizada en distintas dimensiones estratégicas a lo largo de todo el proceso de construcción del PLADECO. No fue concebida simplemente como el momento en el cual se extrae información de demandas -problemas de la ciudadanía para alimentar las prioridades definidas por el análisis técnico -político del equipo PLADECO. Se concibieron los siguientes momentos-ejes:

1. Realización de un análisis al inicio del proceso de los actores del Municipio. Ello permitió identificar y convocar a los actores claves, tanto en términos de capacidades de análisis como de movilidad e influencia política.
2. Se analizó –dada la específica situación comunal de vínculos y relaciones políticas con el Concejo Municipal - la información y/o participación permanente de esta instancia –o representantes- en el desarrollo del PLADECO. Siempre es recomendable involucrar desde un inicio, y durante todo el proceso al Concejo Comunal.
3. Análisis del entorno y su red de actores: antes de iniciar el Proceso de Participación Ciudadana, se analizó a los actores tanto comunales como extracomunales de relevancia en la operativización, gestión e incluso financiamiento del PLADECO. Ello, permite un diseño estratégico de participación.
4. Proceso de Participación Ciudadana: se diseñó en detalle el conjunto de talleres participativos territoriales a desarrollar. Ello implica, tanto la definición de organizaciones y/o territorios partícipes del proceso, como los objetivos de los talleres, sus técnicas específicas de animación y sistematización. Los talleres no necesariamente en la identificación de problemas -demandas, sino en torno a la construcción de Pactos o Acuerdos Sociales con las organizaciones - territorios con las cuales se trabaja. Ello permite involucrar a los actores a la Gestión del PLADECO.
5. Cuentas Públicas y Control Social: idealmente, se debe diseñar el proceso posterior a la construcción del PLADECO, en cuanto a la profundidad y oportunidad del Control Social a realizar respecto de la Gestión del PLADECO. Para ello, el apoyo político del Alcalde y el Concejo Municipal es clave en relación al direccionamiento político.

2. REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

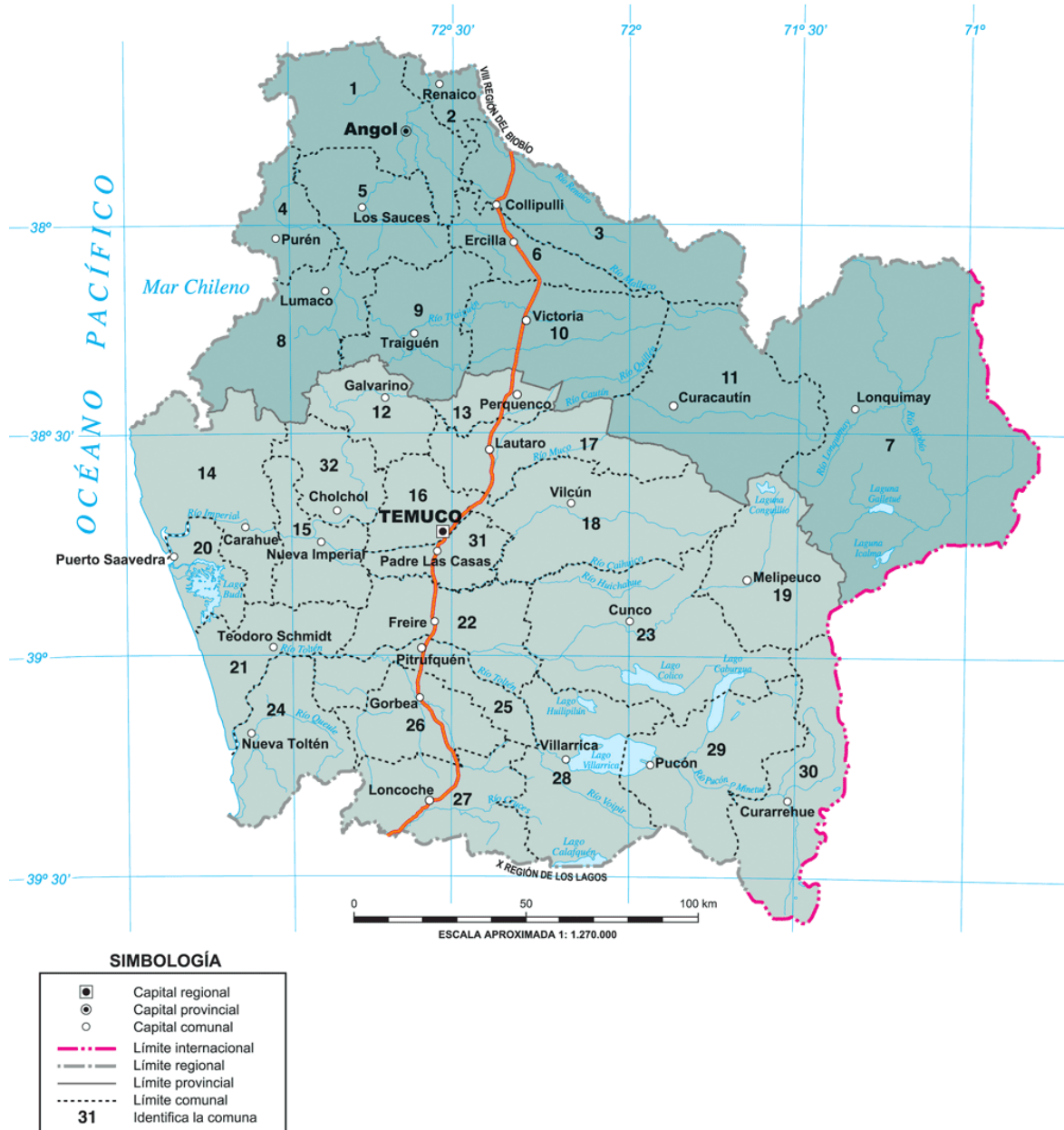
La Región de la Araucanía (IX) se ubica entre los 37°35' y los 39°37' de latitud sur, desde el límite con Argentina hasta el Océano Pacífico. Las características físicas de la región están dadas por la continuidad de las principales unidades de relieve del país, es decir; Cordillera de los Andes, depresión intermedia, Cordillera de la Costa y planicies litorales. El clima presenta características transicionales, ya que se degrada el clima templado mediterráneo húmedo, hacia un clima marcadamente lluvioso denominado clima templado oceánico.

Esta región está constituida por dos Provincias: Malleco (con 11 comunas) y Cautín (con 21 comunas), y cuenta con una superficie total de 31.842,30 kilómetros cuadrados, equivalentes al 4,2% del territorio nacional. Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) la población considerada en la Región de La Araucanía en el Censo 2017 es de 957.224 habitantes, con una densidad de 30,1 habitantes por kilómetro cuadrado.

Algunos antecedentes estadísticos de la Región de La Araucanía, tomando como referencia el Censo de Población y Vivienda 2017 son los siguientes:

| | |
|--|--------------------|
| Población Total: | 957.224 habitantes |
| Población Hombres: | 465.131 hombres |
| Población Mujeres: | 492.093 mujeres |
| Densidad de Población (Hab/Km2): | 30,08 |
| Índice de Masculinidad: | 94,5 |
| Porcentaje de personas menores de 15 años: | 20,9% |
| Porcentaje de personas entre 15 y 64 años: | 66,5% |
| Porcentaje de personas Mayores de 64 años: | 12,6% |

DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA



Fuente: Instituto Geográfico Militar

La vegetación que presenta esta región está condicionada por las precipitaciones; es de tipo boscosa densa y abundante. La Región de la Araucanía se caracteriza por la presencia de dos hoya hidrográficas, las del río Imperial y la del río Toltén.

La capital regional es Temuco, una de las ciudades de mayor desarrollo en el país.

En cuanto a la producción económica, la provincia de Malleco se caracteriza por una concentración de la industria forestal, con presencia de grandes empresas nacionales que han ido ocupando paulatinamente una parte considerable de las tierras productivas de la zona. Esto, además, provoca una migración muy fuerte hacia los sectores urbanos de la provincia y hacia la capital regional.

La provincia de Cautín, en tanto, tiene su énfasis en el comercio, ya que concentra la mayor parte de los servicios destinados al uso masivo de la población. A este sector le siguen la elaboración de productos manufacturados, la producción agrícola y ganadera y, en los últimos años, una propuesta en el rubro del turismo, con orientación preferente hacia el sector cordillerano.

Si bien la Región de La Araucanía es reconocida como un territorio multicultural, se debe tener presente de dónde surge dicha condición. El pueblo mapuche –habitante de estas tierras desde siglos antes del Descubrimiento de América–, durante el período de Conquista y Colonia en Chile, y sobre todo después de la Independencia, en el siglo XIX, se vio enfrentado al proceso de anexión del territorio a la zona centro-sur del país, que culminó con la campaña militar denominada “pacificación de La Araucanía” (1881-1883). Esta etapa se caracteriza –en su proceso de poblamiento– por el surgimiento de pueblos aldeaños a los fuertes y por la llegada de las primeras colonias de inmigrantes nacionales y extranjeros. Con la construcción del ferrocarril se genera la primera red de poblados: Angol, Purén, La Imperial, Faja Maisan, Capitán Pastene, por nombrar algunos. Este sería el contexto en que se estructura un tejido que marca las relaciones interculturales y que conducirían posteriormente a la multiculturalidad regional.

Actualmente, la Región de La Araucanía se define como un territorio de acentuadas transformaciones en las lógicas interculturales, de exclusión en las relaciones entre agentes sociales y de complejas dificultades para asumir su unidad, en un marco de procesos de desarrollo que han generado dependencia y exclusión, especialmente para la población indígena, sobre todo social y económica.

3. COMUNA DE LONQUIMAY

La comuna de Lonquimay se ubica en la Región de la Aracanía y limita al Norte y Noroeste con la VIII Región del Biobío; al oeste con la comuna de Curacautín; al Suroeste con la comuna de Melipeuco (provincia de Cautín) y al Este con Argentina. Esta comuna cubre una superficie de 3.953,79 km². Se ubica a los 38º 29' Lat. S y 71º 17' Lat. W.

LONQUIMAY EN EL CONTEXTO DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA



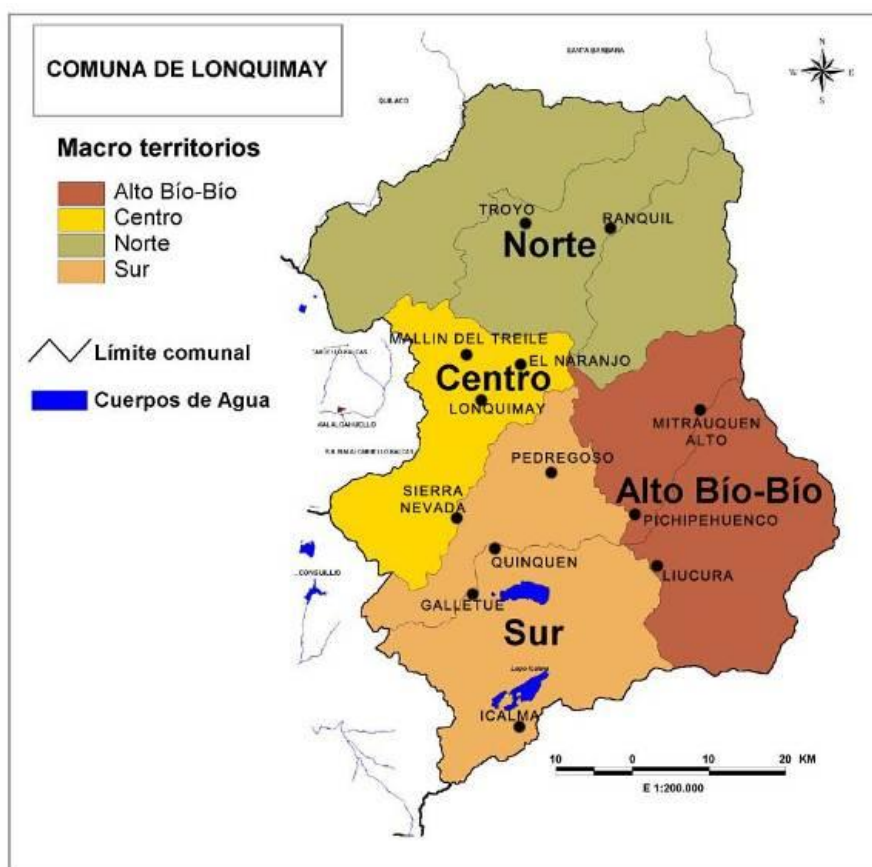
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

La comuna cuenta con un centro poblado importante: Lonquimay, capital comunal. Cuenta, además con dos puestos aduaneros; Icalma y Liucura. El primero para el control del Paso del mismo nombre y el segundo para el Paso Pino Hachado.

Por otra parte, considerando características físicas, socioculturales, políticas y económicas particulares, la distribución espacial de las comunidades en Lonquimay se puede definir de la siguiente forma:

- ✓ Macrosector Norte: rural. Habitado en su mayoría por colonos. Comprende los sectores de Troyo, Llanquén, Contraco, Pehuenco Norte, Ránquil, Llames y Pelehue, entre otros.
- ✓ Macrosector Centro: sector urbano y sus alrededores. Se encuentran en éste Lonquimay, Mallín del Treile, El Naranjo y Sierra Nevada como los principales sectores.
- ✓ Macrosector Sur: rural. La mayor parte de la población corresponde a mapuche-pehuenche. Comprende los sectores de Pedregoso, Qinquén, Galletué, Icalma, Cruzaco, Rucañanco, Huallipulli y La Fusta, entre otros.
- ✓ Macrosector Alto Biobío: sectores rurales ubicados en la zona del Alto Biobío, entre los que se encuentran Mitrauquén Alto y Mitrauquén Bajo, Pehuenco, Pichipehuenco, Liucura, Tralilhue, Pino Solo y Piedra Blanca, entre otros.

Distribución de población comunal según sectores



Fuente: PLADECO 2012-2016

La comuna tiene dos pasos internacionales habilitados: Icalma, a 1.298 m.s.n.m. frente al lago del mismo nombre y Pino Hachado, a 1.2884 m.s.n.m. El primero está unido a la capital comunal por la ruta R-95 S hasta Liucura, donde empalma con la ruta internacional de Pino Hachado: R-89 hacia Lonquimay. Desde el Paso Icalma a Lonquimay la distancia es de 75 kilómetros, mientras que desde el Paso Pino Hachado es de 60 kilómetros.

La comuna de Lonquimay se caracteriza por presentar un clima de estepa fría. El suelo es de origen volcánico con un incipiente desarrollo, de textura predominante franco limoso. La falta de estructura y baja cobertura vegetal provocan que toda esta área presente una fuerte erosión eólica. El territorio presenta inviernos extremadamente duros y fríos, lo que limita las actividades agrícolas que en su mayoría corresponden a subsistencia básica. La ganadería caprina, ovina y bovina se basa en un sistema de engorda extensiva desarrollada de diciembre a abril en las veranadas. Los agricultores además recolectan el piñón, que usualmente venden a compradores que llegan hasta sus lugares de residencia y realizan actividades forestales.

La comuna de Lonquimay, tiene características que la hacen de un difícil manejo para un desarrollo tanto productivo, social y territorial: es la comuna con mayor superficie de la región, con una alta población rural, la cual en invierno por las condiciones climáticas (nieve y bajas temperaturas) los caminos a localidades se transforman en prácticamente inaccesibles.

Dentro de la comuna se puede diferenciar dos grupos rurales, los pertenecientes al pueblo Mapuche y los colonos¹. Existen diferencias marcadas tanto por lo cultural como por el asistencialismo y ayuda recibida por diferentes organismos. Que por diferentes épocas y momento políticos se ha beneficiado a uno más que a otro.

3.1. Límites comunales.

Según el Decreto con Fuerza de Ley Nº 3-18.715, publicado el 05 de diciembre de 1989 y promulgado el 9 de junio de 1989, emitido por el Ministerio del Interior (Id. Norma: 239073), considerando su última modificación de fecha 24 de marzo de 2012 (Ley Nº 20.578), se precisan las delimitaciones de las comunas del país; de esta forma, la comuna de Lonquimay queda delimitada como sigue:

Al Norte: la línea de cumbres que limita por el poniente la hoya del río Lolco, desde el volcán Tolguaca hasta el puente Lolco, pasando por los cordones de Cuchillahue y La Bandera; el río Lolco, desde el puente Lolco hasta su desembocadura en el río Biobío; el río Biobío, desde la desembocadura del río Lolco hasta la desembocadura del río Lomín; y la línea de cumbres que limita por el sur la hoya de los ríos Lomín y Chaquilvín, desde la desembocadura del río Lomín en el río Biobío hasta la frontera con Argentina, pasando por el cordón El Descanso.

Al Este y Sur: la frontera con Argentina, desde la línea de cumbres que limita por el sur la hoya del río Chaquilvín hasta la línea de cumbres que limita por el poniente la hoya del alto río Biobío.

Al Oeste: la línea de cumbres que limita por el poniente la hoya del alto río Biobío, desde la frontera con Argentina hasta el volcán Tolguaca, pasando por la sierra Nevada, las cordilleras de Las Raíces y Las Mellizas y el volcán Lonquimay o Mocho.

¹ Son definidos como colonos a los chilenos que llegaron a Lonquimay en las décadas del 20 y 30 como parte del proceso de colonización promovido por el gobierno Chileno.

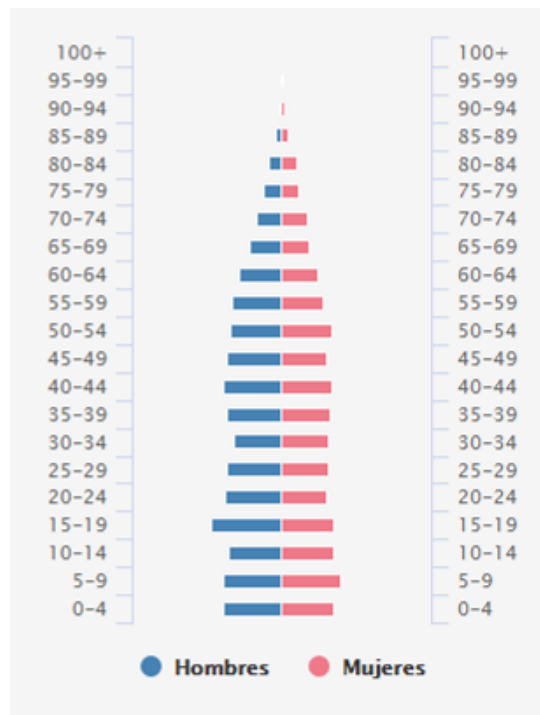
3.2. Características comunales generales.

Antecedentes estadísticos comunales proporcionados por el INE según el Censo de Población y Vivienda 2017:

| | |
|---|-------------------|
| Población Total: | 10.251 habitantes |
| Población Hombres: | 5.346 hombres |
| Población Mujeres: | 4.905 mujeres |
| Densidad de Población (Hab/Km ²): | 2,6 |
| Porcentaje de personas menores de 15 años: | 21,08% |
| Porcentaje de personas entre 15 y 64 años: | 65,7% |
| Porcentaje de personas Mayores de 64 años: | 12,5% |
| Edad promedio: | 36,0 años |
| Pueblos originarios: | 56% |
| Total de viviendas: | 4.790 |
| Cantidad de hogares: | 3.387 |
| Viviendas con más de 1 hogar: | 1% |
| Tamaño de hogares: | 2,9 personas |
| Jefas de hogar: | 32% |
| Hogares Pueblos Originarios: | 57% |
| Hogares con migrantes: | 3% |
| Índice de masculinidad: | 109,0 |

El índice de masculinidad, indica cuántos hombres hay por cada 100 mujeres. En el caso de la Comuna de Lonquimay, hay 109 hombres por cada 100 mujeres, sobre la cifra nacional que es de 95,9, esto es 95,9 hombres por cada 100 mujeres. Las regiones con los índices de masculinidad más altos (es decir, con más hombres que mujeres) corresponden a Aysén (108,4), Antofagasta (107,7) y Magallanes (104,9), mientras que las que destacan por los índices de masculinidad más bajos (es decir, menos hombres que mujeres) son el Biobío (93,3), Valparaíso (94,1) y La Araucanía (94,5).

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS ETARIOS



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Censo 2017

Localizada al interior de la Cordillera de los Andes, posee un relieve fuertemente labrado por la acción glacial. Se ubica en la sub-cuenca del Río Biobío, que nace de dos lagunas, Galletué e Icalma. En esta comuna predomina el clima templado frío lluvioso con influencia mediterránea. Manifiesta una alta oscilación térmica anual y la concentración de precipitaciones en los meses invernales. La temperatura media anual es de 8,4°C, siendo el mes más cálido enero con 15,5°C y el mes más frío julio con 1,5°C. La precipitación anual es de 1.850,6 mm, siendo junio el mes con mayor precipitación (325 mm). En promedio, 28 días del año, precipita nieve.

La principal entidad urbana comunal es el pueblo de Lonquimay, fundado el 25 de enero de 1897 bajo el nombre de Villa Portales.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ZONA URBANO – RURAL



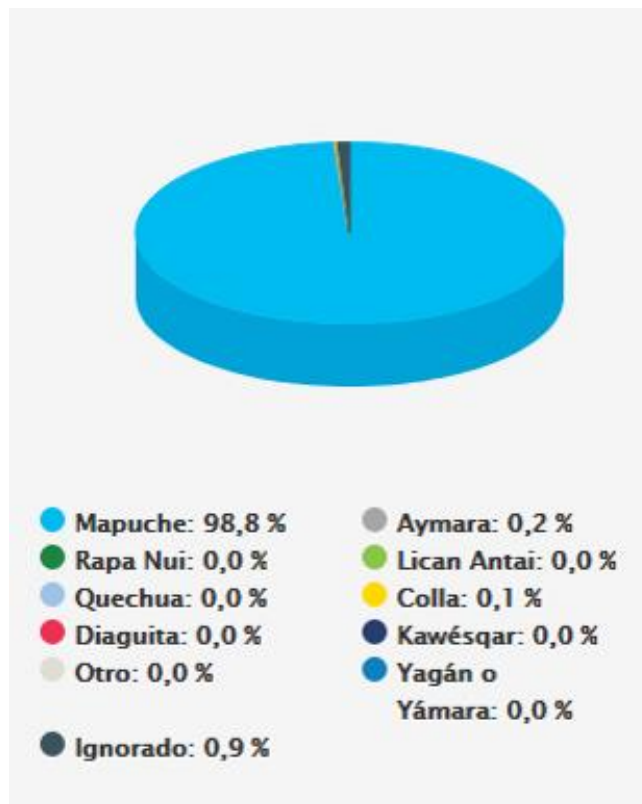
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Censo 2017

Por su parte, de acuerdo con el Censo 2017, 12,8% de la población efectivamente censada respondió afirmativamente a la pregunta ¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena u originario?, esto es 2.185.729 personas. De esa cantidad, 79,8% se considera perteneciente al pueblo Mapuche, 7,2% se considera Aymara y 4,1% se considera Diaguita. La población que se considera perteneciente al pueblo Mapuche representó 9,9% de la población total efectivamente censada en el país.

Según antecedentes del INE, tomando como referencia el Censo de Población y Vivienda 2017, al analizar la proporción de personas que se consideran pertenecientes a un pueblo indígena u originario según región de empadronamiento, se observa que nueve de las 16 regiones del país superan el porcentaje a nivel nacional. Las tres con mayor proporción son Arica y Parinacota (35,7%), La Araucanía (34,3%) y Aysén (28,7%).

En la comuna de Lonquimay, el 56% de las personas censadas se sienten pertenecientes a un pueblo originario, esto es 5.740 habitantes. De éstos, la mayoría descienden de familias mapuche -pehuenches, que eran los habitantes originarios del territorio. Corresponden a un 98,8%, es decir, 5.671 habitantes.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR PUEBLOS ORIGINARIOS



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Censo 2017

El aislamiento relativo de la comuna se manifiesta en el acceso a bienes y/o servicios básicos del Estado que sólo se encuentran disponibles en la capital regional, Temuco. Esta situación significa que los habitantes de Lonquimay deban viajar más de 2,3 horas para acceder a establecimientos de Educación Superior (universitaria, técnico-profesional) y a hospitales con especialidades médicas complejas. En cuanto a la disponibilidad de transporte público, existen sólo dos empresas de buses interurbanos que realizan el trayecto Lonquimay-Temuco-Lonquimay, con salidas diarias en horarios específicos, y una empresa de transporte subsidiado que conecta los diversos poblados y caseríos. Asimismo opera durante todo el año una empresa de buses que desarrolla el trayecto Santiago – Lonquimay – Santiago, con una salida diaria en ambos sentidos, a la cual se suma otra empresa en período estival y en fines de semana largos. A esto se suma la existencia de un aeródromo para avionetas particulares, pero inutilizable en la época invernal.

En general, las comunas de montaña chilenas presentan distintos niveles de desarrollo y algunas presentan una gran cantidad de procesos que se convierten en importantes barreras para lograr la ansiada sustentabilidad de estos territorios.

El desarrollo del país no ha incluido a la escasa población que habita en las tierras altas, por tal motivo, estos territorios muestran indicadores de calidad de vida inferiores a los exhibidos por el resto de la población nacional (localizada en los valles), situación que convierte a las regiones de montañas en focos negativos para la retención y atracción de capital humano y económico.

En el caso de la comuna de Lonquimay, la conjunción de las características físicas (suelos, clima, altitud, distancia) y humanas (técnicas, tecnología, fuentes laborales, grupos étnicos) generan serios desafíos para su desarrollo y sustentabilidad. Sin embargo, existe también una gran cantidad de elementos y fenómenos que pueden convertirse en importantes factores para la generación de proyectos tendientes a impulsar y aprovechar las fortalezas y oportunidades que la comuna posee, tales como el constituir una comuna con frontera internacional (con Argentina), poseer una gran cantidad de amenidades asociadas a los ambientes de montaña y, la potencialidad piscícola por la calidad y pureza de sus recursos hídricos. Por supuesto, la existencia de debilidades y amenazas constituyen desafíos que deben ser enfrentados con planes a mediano y largo plazo, que sean capaces de anular la fuerte “dependencia” que poseen los habitantes y el municipio del Gobierno Regional y Nacional, entre ellos, la elaboración de planes de gestión del riesgo para comunas de montaña, que permitan identificar claramente las amenazas naturales y antrópicas que pueden afectar a estos territorios, elaborar planes de alerta temprana localizados y medidas de mitigación y prevención más proactivos.

Desde otra perspectiva, la ciudad de Lonquimay se relaciona fuertemente con ferrocarriles en la mente de muchas personas. Se pierde una gran oportunidad de hacer cosas simples para aumentar el turismo hacia esta ciudad. En ese contexto, se debería hacer una gestión destinada a crear un museo abierto en lo que queda de la estación de ferrocarriles de esta localidad, buscando diferentes formas de financiamiento, entre otras Fondos Concursables.

Tal vez una maqueta de lo que fue el ferrocarril de Púa (Puesto Urrutia Albarracín) a Lonquimay, algunos paneles con su historia, algunos objetos y fotografías ferroviarias, pueden ser inicio de un lugar a visitar. La conservación del estanque y el caballo de agua existentes, son un aporte para este museo. Tal vez se podría disponer de una locomotora a vapor y algunos carros.

Resulta necesario motivar a los habitantes de Lonquimay a conservar su patrimonio histórico, a través de documentos, historias y relatos, que puedan captarse, considerando que tal vez haya muchas personas que se relacionaron directa o indirectamente con el ferrocarril. Es probable que puedan rescatarse antiguas fotografías de la zona para este proyecto de museo.

4. LA RELACIÓN COMUNAL CON LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL.

La Estrategia de Desarrollo Regional de la Araucanía 2010-2022, en adelante ERD, es un instrumento de planificación que permite reconocer las orientaciones para el accionar público y privado en el territorio; y la idea es que sea coherente con otros instrumentos tales como los planes de desarrollo comunal, el programa de ordenamiento territorial, las políticas regionales, los planos reguladores, el anteproyecto regional de inversiones, el presupuesto municipal, los planes sectoriales, etc.

En el caso de la ERD y conforme a la imagen objetivo, que se fundamenta en un modelo de Gestión Territorial basado en la zonificación de la Región, se obtiene la segmentación de ocho territorios que poseen características específicas, y que en el caso de Lonquimay, se asocia al territorio N°8: Araucanía Andina, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Zonificación EDR Araucanía 2010-2022

| Territorio | Comunas |
|--------------------------------|---|
| 1. Malleco Norte | Angol, Renaico, Ercilla y Collipulli |
| 2. Nahuelbuta | Purén, Los Sauces, Traiguén, Galvarino, Cholchol y Lumaco |
| 3. Intercultural de Ríos y Mar | Carahue, Nueva Imperial, Saavedra, Teodoro Schmidt y Toltén |
| 4. Asociación Cautín Sur | Freire, Pitrufquen, Gorbea y Loncoche |
| 5. Temuco Padre Las Casas | Temuco y Padre Las Casas |
| 6. Valle Central | Victoria, Perquenco y Lautaro |
| 7. Araucanía Lacustre | Villarrica, Pucón y Curarrehue |
| 8. Araucanía Andina | Lonquimay, Curacautín, Melipeuco, Vilcún y Cunco |

Dicha zonificación responde a la necesidad de analizar la región desde una perspectiva que promueva la imagen a la que aspiran sus habitantes, y no a una imagen generalizada que impida dotar de coherencia y consistencia los instrumentos de planificación que se desarrollen a distintas escalas.

En este sentido, al revisar lo que indica el diagnóstico realizado en el marco de la ERD para el Territorio Araucanía Andina es posible sostener que se encuentran identificados los problemas de conectividad longitudinal en la pre cordillera, diferencias en crecimiento poblacional y niveles de pobreza entre las comunas, riesgos de erupción volcánica dada la presencia de volcanes activos, de remoción en masa en las vertientes de los cerros, depredación de los recursos naturales de la zona, de contaminación de las aguas producto de erupciones volcánicas y de eutroficación de los lagos. Si bien el territorio se considera como zona de alto potencial turístico, sin embargo se ha visto limitado por la escasa infraestructura de servicios, deficiente conectividad, mano de obra no calificada y riesgos naturales.

Según se menciona en la Estrategia de Desarrollo Regional (ERD), el objetivo general para el año 2022 para el Territorio Araucanía Andina, es su consolidación en su doble condición de zona silvoagropecuaria y de turismo de intereses especiales asociado al Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, con los problemas de conectividad intrarregional ocasionado por las condiciones climáticas extremas resuelto, lo que favorecerá el desarrollo de nuevas producciones.

Las Líneas de Acción definidas en la ERD para el Territorio Araucanía Andina son:

- a.) Potenciar el asociativismo municipal en sus diversas formas para la prevención y mitigación de las condiciones climáticas adversas.
- b.) Implementar en conjunto con el Gobierno Regional y las municipalidades con sus asociaciones programas especiales de emprendimiento, capacitación y generación de empleos vinculados a las características productivas del territorio que tengan continuidad y que se evalúen participativamente con los pequeños productores del territorio.
- c.) Promover el desarrollo de actividades turísticas asociadas a las bellezas escénicas, parques nacionales, reservas y formas de vida de la población del territorio.
- d.) Ejecutar programas y actividades de desarrollo territorial rural, basadas en la reconversión productiva y un acompañamiento institucional, basándose en la experiencia del Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP).
- e.) Mejorar y mantener la conectividad vial longitudinal troncal y la red secundaria de caminos para facilitar el transporte, acceso a servicios y comercio de los productos del territorio potenciando los pasos fronterizos para facilitar su condición de nodo clave del corredor bioceánico.

En concordancia con las Líneas de Acción mencionadas anteriormente, se estructuran los Lineamientos Estratégicos que componen el PLADECO de Lonquimay, siempre en coherencia con la ERD de la Araucanía y considerando el sentir de la participación ciudadana realizada a lo largo del proceso.

Esto se refleja en los capítulos finales de este documento.

Zonificación EDR Araucanía 2010-2022



- ANDINA
- CAUTIN SUR
- LACUSTRE
- MALLECO NORTE
- NAHUELBUTA
- RIOS Y MAR
- TEMUCO-P. LAS CASAS
- VALLE CENTRAL

Fuente: Plataforma de Información Territorial, GORE Araucanía

5. ANÁLISIS SECTORIALES

5.1. GESTIÓN MUNICIPAL

“El municipio debe ser capaz de asumir nuevos roles en un territorio socialmente organizado, transformándose en un facilitador del desarrollo local, liderando procesos y sumando a estos recursos, talentos y visiones”

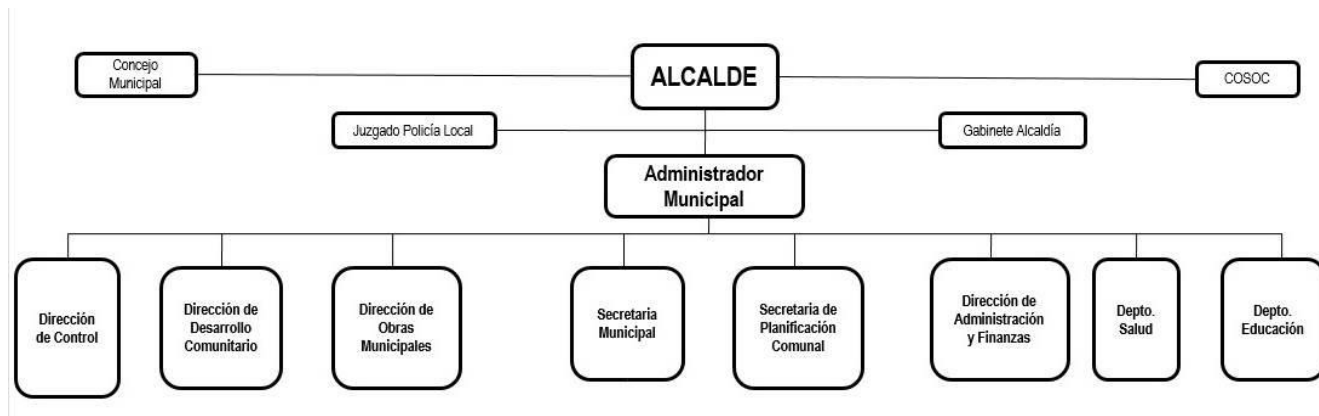
(IULA/CELCADEL, 1993).

Es así, como la gestión municipal hace referencia a un conjunto de procesos dirigidos a operar sobre la comuna, como articulación de recursos (humanos, financieros, organizacionales, políticos y naturales), cuyo objetivo es producir, mantener y hacer funcionar ésta, ofreciendo a los distintos sectores de la población satisfactores de sus respectivas necesidades, tanto bienes de consumo individual como colectivo.

En términos teóricos, la gestión comunal, en definitiva, es un proceso global de toma de decisiones que orienta las transformaciones de la comuna, combinando la dimensión política y administrativa que asegure la concreción de un modelo de crecimiento con equidad y sustentabilidad en el marco de objetivos compartidos por los actores sociales, económicos y políticos.

Considerando que las comunas son la mínima expresión de la subdivisión del territorio nacional, creadas para hacer más cercano el ejercicio de los derechos ciudadanos y alcanzar un creciente desarrollo local sustentable, y que en los territorios comunales interactúan innumerables actores, servicios públicos, servicios privados, empresarios, organizaciones y así, múltiples actividades de la más diversa índole, formando redes formales e informales, se proyecta lograr una total articulación e integración tanto de agentes de desarrollo como de actividades.

ORGANIGRAMA MUNICIPAL



5.1.2. ANÁLISIS

En términos generales, se requiere de una gestión comunal articulada, en la cual se detecten las redes existentes, internas y externas; se verificará que estas sean suficientes y adecuadas para aprovechar al máximo las potencialidades comunales, y se fortalecerá la asociatividad pública y público-privada, tendiente a la complementación y mutua colaboración para alcanzar la visión comunal consensuada.

El principal gestor en esta acción articulada es la Municipalidad, quien asume la responsabilidad de concertar a todos los actores comunales, generar y apoyar los canales de comunicación, facilitar los acuerdos y monitorear su cumplimiento.

Este objetivo general de articulación comunal se logrará a través de tres objetivos específicos: primero la integración de todos los actores y las socializaciones de acciones y programas, luego el fortalecimiento de la “organización municipalidad” a través de una reorganización interna y la optimización de los servicios que provee a objeto de que quede en condiciones de cumplir su rol articulador y, finalmente, lograr que la comuna interactúe en forma efectiva con las otras comunas de la provincia, para consensuar y convenir los temas transversales.

En ese contexto se definen tres requerimientos básicos:

- Fomentar la calidad de los servicios, la transparencia y el liderazgo institucional municipal como eje orientador del desarrollo de la comuna.
- En el contexto anterior, potenciar la profesionalización de cada uno de los funcionarios de la Municipalidad para que puedan ser reales apoyos, orientadores y generadores de soluciones para las personas que carecen de los medios y recursos para lograr resolver sus problemas y aspiraciones sociales, culturales y de mejoramiento de la calidad de vida.
- Fortalecer la institucionalidad municipal generando microemprendimientos y mayores vínculos con empresas privadas presentes en la comuna, que permitan la inversión en ésta en función de mejorar las oportunidades de trabajo, especialmente para las mujeres, ofreciendo mano de obra especializada, de acuerdo a las competencias requeridas por las empresas locales.

Sin lugar a dudas, que resulta necesario una constante capacitación a los funcionarios, actualizando sus conocimientos en forma periódica, pues si no hay capacitación los proyectos de desarrollo podrían no tener el éxito e impacto esperados, no se realizaría un buen estudio de las características del mercado, habría una sobreestimación de las dimensiones turísticas, no existiría un marketing correcto y todos estos errores sólo podrían traer consigo la pérdida de confianza de los usuarios y una mala imagen para la Municipalidad, y obviamente esto generaría un impacto negativo de la percepción de los usuarios.

Por otra parte, el clima organizacional posee relevancia estratégica para la Municipalidad, asumiendo que es un elemento clave a gestionar para el adecuado cumplimiento de los objetivos institucionales. En este sentido, gestionar el clima organizacional por medio de diagnosticar, analizar, diseñar, monitorear y evaluar los resultados, no es otra cosa que un conjunto de acciones que buscan fortalecer a la organización para el logro de sus objetivos. Las relaciones laborales no son el único componente del clima organizacional. Además de éstas, también es necesario ser cooperativo y mantener una retroalimentación en cuanto a la información y este es un aspecto que siempre puede ser fortalecido.

Según las características de la organización, deberían aplicarse criterios de la comunicación horizontal, ya que se trata del flujo entre instancias que se encuentran a niveles jerárquicos similares. Es por esto que el objetivo primordial será lograr la coordinación y armonía entre los mismos, evitando la duplicidad de trabajo y compartiendo la información en el mismo nivel.

Los canales que se suelen emplear para ello son el correo electrónico institucional, equipos de trabajo a nivel de jefaturas, informes y minutas. Éstas pueden arraigarse dentro de la cultura mediante la rutinización de estas acciones, en un primer lugar desde la inducción y control de su ejecución.

Al respecto, variados teóricos de las organizaciones coinciden con la aplicación de ciertos criterios y objetivos a implementar para gestionar la información de una manera satisfactoria, los que pueden ser incorporados a la cultura organizacional mediante protocolos en la primera etapa ya definida como inducción y control. Éstos son:

Criterios

- Anticipar la información todo lo que sea posible, para anticiparse a los problemas.
- Complementar la información y ampliarla cuando se produzcan acontecimientos.
- Estar prevenidos para informar con la mayor celeridad posible, ante hechos significativos que no puedan preverse.
- No presuponer que las personas o empleados tengan información por otros conductos, ya que se arriesga caer en la dañina cultura del rumor.
- En situaciones tan cambiantes como las que vivimos en la actualidad, el funcionario debe saber los “QUÉ, CÓMO, POR QUÉ, CUÁNDO Y DÓNDE”.

Objetivos

- Delimitar formalmente los niveles de responsabilidad y ámbito de acción’.
- Potenciar y ordenar el flujo de información de la organización y el trabajo en equipo.
- Difundir y consolidar los valores de la organización, en este caso de la Municipalidad de Lonquimay.
- Conocer y analizar las opiniones, actitudes y expectativas del personal.
- Transmisión eficaz de la planificación estratégica de las acciones del Gobierno Local.

Cabe destacar que el proyecto de comuna es la expresión de un tipo de regulación socio-territorial a partir de la cual los actores intentan imponer sus intereses, valores culturales e identidades colectivas en la elaboración del proyecto, en la definición de las prioridades y en la elección de las alternativas de intervención.

Teniendo en cuenta lo anterior, la gestión comunal adquiere una orientación algo diferente a los enfoques tradicionales: el municipio se constituye en una institución con poder de convocatoria y ejercicio del liderazgo en el marco de un sistema administrativo moderno, profesionalizado e informatizado. La gestión está centrada en la búsqueda de una mayor eficacia-eficiencia en la administración pública, en la asociación con los agentes privados y en la participación y el protagonismo social, todo lo cual viabiliza propuestas de cambio.

5.2. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTE

5.2.1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Al hablar de diagnóstico y de desarrollo territorial, en primer lugar se debe definir cuál es el significado que se busca para inducir y acotar los alcances necesarios de los elementos que se deben medir.

De esta manera, si se divide el concepto se hablará primero de desarrollo, y se definirá como la condición de vida de una sociedad en la cual las necesidades auténticas de los grupos y/o individuos se satisfacen mediante la utilización racional, es decir sostenida, de los recursos y los sistemas naturales.

Un sentido con mayor aplicabilidad y concreción en la definición de desarrollo establecería que el mismo está caracterizado por condiciones en las cuales los bienes y servicios se encuentran crecientemente al alcance de los distintos grupos sociales. Esta característica implicaría una mayor integración social y económica dentro de las sociedades.

Por su parte, el territorio es el espacio y lugar donde se integra la naturaleza, con la tecnología y la sociedad, por lo cual debe organizarse para darle cabida a todos ellos, de manera de optimizar sus relaciones entre sí y con los actores sociales. Existen numerosas visiones de la naturaleza de los recursos y del territorio, lo cual está dado por la cultura y tradición de los actores.

Se requiere contar con un instrumento de ordenación territorial que integre los sistemas de información geográficos con las tecnologías disponibles para capturar la información y describir el territorio. Esto permite modelar escenarios locales y llevar a cabo proyectos de inversión. Se requiere contar con una base de datos permanentemente actualizada y accesible del territorio, con su cartografía correspondiente. El desarrollo rural debe hacerse sobre una base territorial

organizada, localizada en las escalas de detalle correspondiente a la escala humana, tal como la comuna o un predio.

El territorio rural debe organizarse de manera que puedan llevarse a cabo las actividades y funciones de los actores. En el mundo rural actual se conjugan las actividades generadoras con las compensadoras dando como resultado las generadas. Se organiza de manera que los actores sociales puedan llevar a cabo las funciones que les son propias, dentro y fuera de su territorio inmediato. Las relaciones entre actores y el territorio pueden analizarse desde las perspectivas de la propiedad privada y pública, de los usos del territorio y en relación a los impactos que estos provocan tanto entre los actores como sobre el territorio.

5.2.2. MEDIOAMBIENTE

A pesar que el deterioro de la calidad del aire es un problema de creciente importancia desde hace un par de décadas en el país, la preocupación ciudadana y de las autoridades por el tema es reciente. Esta reacción tardía hace que el problema revista características preocupantes y que provoque un deterioro creciente en la salud de la población afectada por este tipo de contaminación. A veces este deterioro es imperceptible en forma inmediata, pero sus efectos se pueden detectar a mediano y largo plazo.

Pero no sólo está en juego la salud de la población, el directorio de los ecosistemas, y otros aspectos, sino también la imagen internacional como país. En efecto, es previsible que dado el creciente nivel de conciencia proteccionista a nivel mundial, las exportaciones de productos generados en un ambiente contaminado no soporten las barreras del proteccionismo verde.

El mejoramiento de las condiciones medioambientales de la comuna se puede conseguir en la medida que se logre generar conciencia, responsabilidad y participación ciudadana en el cuidado y respeto por el medio que nos rodea.

La educación ambiental, resulta entonces fundamental para este proceso de generación de conciencia, la cual deberá ser implementada en forma continua a fin de avanzar por los diferentes niveles de compromiso de las personas, desde el conocimiento de la información hasta hacerse responsable y tomar medidas preventivas.

De esta forma se fomenta y desarrolla una cultura ambiental a través de una gestión ambiental pro-activa donde los propios actores (estudiantes, educadores, vecinos organizados y no organizados, etc.) serán los gestores de su propias políticas ambientales y programas comunitarios de manejo de sus entornos físicos y culturales.

Se debe disminuir la tendencia actual de aumento en la producción de residuos: evitar y minimizar (retornable por sobre lo desechable); incentivar el reciclaje y la valorización de residuos; generar buenos hábitos de comportamiento.

En Lonquimay, existen una serie de problemas ambientales, dentro de los que destacan la contaminación del aire por la utilización de estufas y cocinas a leña, donde en la época de invierno por las características de Lonquimay al encontrarse en un valle rodeado de montañas, producen el conocido efecto invernadero.

El saneamiento ambiental en zonas rurales es otra deficiencia, destacándose el escaso manejo de los residuos sólidos domiciliarios, donde la basura es quemada o depositada en cursos de agua, además de la existencia de pozos negros, contaminando las napas freáticas.

La cobertura de agua potable en diferentes sectores comunales está siendo paliada en parte con los diversos proyectos de Agua Potable Rural (APR) que se están desarrollando en la actualidad.

Por su parte, las principales fuentes hídricas, los ríos Bío Bío y Lonquimay, se han visto amenazados por la presencia del Didymo que interviene lentamente el cauce de agua y pone en riesgo la conservación del ecosistema. Otra importante fuente hidrográfica son los Lagos Icalma y Galletué que se han convertido en importantes polos de atracción turística que requieren de planificación que regule tanto su conservación como desarrollo económico-social de cada uno de los sectores.

Una problemática es la contradicción del turismo con la sustentabilidad ambiental que pone en tensión todos los atributos positivos, naturales y culturales, que ofrece un lugar con las consecuencias que significa la actividad turística. Esto queda de manifiesto, por ejemplo, en la contaminación asociada a ruidos y residuos de combustible por el uso de motores que no sólo va en desmedro del patrimonio natural del lugar, sino también con la contaminación de aguas y condiciones sanitarias en general. Esta problemática está siendo abordada desde la organización de las propias comunidades indígenas donde se han restringido accesos a sectores de veraneo (perímetro de terrenos privados) y a la realización de actividades masivas como competencias deportivas o delegaciones de turismo.

Por su parte, el uso del plástico, ha sido una de las últimas regulaciones a nivel nacional que busca la eliminación de este material en el ámbito del comercio. Esta medida busca resolver el uso de residuos plásticos de uso cotidiano junto con la reutilización y puntos limpios para reciclar botellas distribuidos en ejes de la comuna.

5.3. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Históricamente en la comuna los primeros colonos en 1925 descubren oro en distintos puntos de la comuna, aumentando la población. Un hito reactivador de la economía lo constituyó la construcción del Túnel Las Raíces iniciada en 1929 y entregado al servicio 10 años más tarde.

La explotación maderera es otra actividad que se inicia de forma productiva a partir de 1938. Siendo el objetivo principal la araucaria. Iniciando las actividades don Augusto Schweitzer además de las Empresa Fressard y Viñuela.

Actualmente, la zona basa su actividad económica en el rubro forestal y en la ganadería, donde la crianza de ovinos, caprinos y vacunos ocupa un porcentaje preferencial. Lo anterior debido a que las fuertes pendientes del terreno y la calidad de los suelos impiden el desarrollo de una agricultura intensiva, siendo sólo aptos para la actividad forestal y ganadería. En el último tiempo ha surgido con mayor fuerza la actividad turística, teniendo en consideración las bellezas naturales de la comuna.

Las características geográficas del emplazamiento de Lonquimay juegan un rol preponderante en sus posibilidades de desarrollo sustentable. Las características climáticas de la zona, hacen que los inviernos se caractericen por ser extremadamente fríos y con precipitaciones en forma de nieve que pueden alcanzar los tres metros de altitud, lo cual frecuentemente interrumpe y dificulta la conectividad tanto inter como intracomunal.

Debido a las intensas nevazones, también llamados “terremotos blancos”, la comuna de Lonquimay es declarada casi todos los años como Zona de Emergencia Agrícola. Mediante esta figura legal, el Ministerio de Agricultura puede disponer de un aumento extraordinario de recursos para acciones y programas que permitan superar la emergencia en el corto plazo, como suplir a los agricultores y sus familias en sus necesidades inmediatas: entrega de alimentos, traslado del ganado, abastecimiento de forraje y reposición de infraestructura, como galpones, cercos e invernaderos. En el mediano plazo, permite la reposición de las praderas, programas de la Comisión Nacional de Riego (CNR) y operativos sanitarios del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), para evitar plagas y enfermedades. Así también, existe la declaración de Zona de Catástrofe, la cual permite que, en el caso de Agricultura, se entregue asistencia técnica y crediticia a agricultores medianos. Dentro de estas medidas financieras, se puede condonar intereses y reprogramar créditos.

Por su parte, la falta de fuentes de trabajo se visualiza como una oportunidad para fomentar el comercio, atraer inversionistas, empresas y fábricas en la comuna. Por otra parte se plantea la necesidad de capacitación y flexibilidad en los créditos para quienes deseen crear un negocio propio sobre todo en el sector urbano.

La actual Administración Municipal ha dado énfasis al desarrollo en el ámbito turístico, viendo las riquezas paisajística y culturales del territorio (lagos, reservas, lagunas, ríos, dos pasos Internacionales, cultura mapuche y patagónica), como eje transversal de desarrollo comunal y en sintonía con los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo, cuya visión es “Ser el principal referente de gestión y planificación turística regional, que permita posesionar a La Araucanía como destino turístico, consolidando su turismo interno, nacional e internacional, a partir del desarrollo de distintos tipos de servicios turísticos que logran optimizar y complementar la oferta de atractivos naturales y culturales, aportando a la modernización de la estrategia de promoción regional y la articulación intersectorial”.

Es así que se requiere avanzar en iniciativas de negocio independientes, tales como la Artesanía, Servicio de Alojamiento, Camping, Actividades Turísticas, Servicio de Gastronomía Local, debiendo avanzar durante los próximos años en la formalización, profesionalización de la actividad, con capacitaciones que deben ir en el fortalecimiento de estas líneas.

A nivel municipal, la articulación con OMIL en materia de capacitaciones en el área gestión de negocio, cursos de Agroelaborados, Gastronomía y Artesanía, van fortaleciendo y disminuyendo las brechas para un servicio de calidad.

A nivel Regional instituciones como SENCE, SERCOTEC, CONADI, CORFO y FOSIS, han contribuido a mejorar los servicios turísticos por parte de los emprendedores, por tanto hay un impacto positivo no sólo en el acceso a recursos financieros, sino a la formación de Capital Humano.

En cuanto al desarrollo territorial, donde se está levantando un diagnóstico comunal para ser declarada zona ZOIT para avanzar a ser declarada zona de rezago, abren potencialidades reales de avanzar hacia el desarrollo y comercialización de servicios y sistemas productivos de emprendimientos, los cuales se están desarrollando en el ámbito económico con miras a transformarse en Micro Empresas Familiares y/o EIRL.

La Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL), resulta relevante para coordinar la participación en Ferias y Capacitaciones que se dan en el marco del PDTI y PRODESAL. Además con la Oficina de Turismo se realizan actividades en forma conjunta y potencian con profesional en el área turística de la zona Sur.

En materia de asociatividad en la comuna existe una Cámara de Comercio, que agrupa los comerciantes formalizados de la comuna. A su vez existen 3 agrupaciones de artesanos ubicados en el sector urbano y una en sector Pedregoso e Icalma.

En el ámbito de ONG no hay presencia en la comuna. En cuanto OTEC estable, se identifica AFODEGAMA, entregando 3 capacitaciones en materia de Agroelaborados, siendo esta una alianza para que las usuarias competencias técnicas, mejorando su capital social y económico.

Se detecta una falta de convenios con la Institucionalidad Privada, sobre todo con universidades, que puedan aportar conocimiento técnico en la elaboración de planos para la regularización de emprendimiento. Asimismo, se identifica una falta de espacios físicos adecuados y permanentes para la comercialización sobre todo de artesanía y productos locales en puntos estratégicos. En esta línea falta un convenio bilateral con los centros cercanos de Argentina (Alumine, Villa Pehuenia, Angostura, Moquehue), los que de existir (convenios) generaría canales de comercialización para los emprendedores en el ámbito de la artesanía en lana.

Sin lugar a dudas, que el desarrollo de la comuna requiere de una serie de estrategias y acciones desde un nivel local para poder afrontar y enfrentar los desafíos a corto y mediano plazo que permitan ubicarla y posicionarla en un importante sitio dentro de la Región de La Araucanía, y como un centro turístico consolidado durante todo el año. El desafío es convertir a esta comuna como uno de los atractivos más relevantes de la zona, aprovechando las condiciones geográficas que posee y un entorno único que permite un desarrollo integral con espacios públicos de esparcimiento, desarrollo cultural amigable y sustentable con el medio ambiente, rescatando la historia como el ferrocarril, que sin duda dejó su impronta en el desarrollo local.

En relación con el empleo, la comuna de Lonquimay tiene características propias de una localidad turística (aunque todavía incipiente), condición que se maximiza en el período estival comprendido entre los meses de diciembre a febrero. De esta forma, la condición de empleabilidad está marcada por dos períodos en el año: el estival y el resto del año, desde marzo a noviembre. Durante la primera, la oferta laboral se incrementa en forma significativa debido a que la mayor demanda por servicios impacta en el comercio, especialmente: restaurantes, turismo y alojamientos, comercios, entre los más importantes. El resto del año, esta empleabilidad de temporada tiende a decrecer y la población económicamente activa busca ocuparse en actividades de carácter estable.

5.4. EDUCACIÓN

La Educación es considerada por la actual administración como uno de los pilares fundamentales en el desarrollo de la comuna, y una de las principales metas que tiene el Municipio es lograr subir la empleabilidad en los habitantes de Lonquimay, lo cual conllevará a una mejor calidad de vida y crecimiento para toda la comuna. Por eso es que se ha planteado como objetivo altamente relevante modificar la modalidad del actual Liceo Brigadier Carlos Schalchli Villalobos, de tal forma que pase de su actual estatus de científico-humanista a un Liceo Polivalente, el que permitirá entregar los conocimientos técnicos a los jóvenes para suplir las necesidades reales de la comuna, estableciéndose una meta cortoplacista para la concreción de los primeros frutos.

De esta forma, además de lograr metas educacionales y de inserción laboral a nivel comunal, también se alcanzarán metas sociales, considerando que se evitará la migración de jóvenes a otras

ciudades en búsqueda de oportunidades, contribuyendo de esta forma a una vida familiar más sustentable en el tiempo.

En cuanto al concepto de Liceo Polivalente, se refiere a un establecimiento que brinda a los estudiantes la oportunidad de elegir entre dos métodos de enseñanza: científico-humanista y la opción técnico-profesional. De esta forma se espera que todos los jóvenes tengan la opción de estudiar en la comuna, al tener un abanico más amplio de ofertas.

Desde otro enfoque más técnico, el objetivo transversal en el tema educativo, está referido a entregar a todos los niños y niñas una formación moderna y de calidad, sin descuidar en este proceso la formación valórica que permitirá formar personas y ciudadanos que lograrán la realización de su proyecto de vida; conscientes de sus aptitudes, habilidades y destrezas, permitiendo con esto que sean un aporte real y efectivo en el crecimiento de nuestra sociedad.

Resulta oportuno favorecer la capacitación y perfeccionamiento permanente de los equipos administrativos, docentes y paradocentes. Igualmente, generar espacios que vinculen a la familia con la escuela para entregar apoyo más sólido al aprendizaje y afectividad de los alumnos, junto con otorgar atención preferencial a los menores y jóvenes que tienen requerimientos especiales. Lo anterior, sin descuidar el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de los establecimientos, así como continuar con la implementación de material didáctico, tecnológico y de informática, que permita seguir incorporando a los alumnos a la modernidad.

La participación de padres y apoderados en el desarrollo del proceso educativo de sus hijos será considerado como un aporte importante al desarrollo de éstos.

Para los próximos años, junto con optimizar el desarrollo de los Planes Anuales de Educación, se estima necesario incorporar al Plan de Desarrollo Comunal las acciones que representan las ideas fuerzas que se acaba de explicitar.

El Departamento de Administración de Educación Municipal tiene como objeto procurar las condiciones óptimas para el desarrollo del progreso educativo en los establecimientos de enseñanza a cargo de la Municipalidad.

También el eficiente desarrollo de las actividades administrativas de los establecimientos educacionales y supervigilar el estricto cumplimiento de las normas técnicas pedagógicas impartidas por el Ministerio de Educación.

Misión

Entregar un servicio educativo centrado en la persona, a través del sistema de aseguramiento de la calidad de la gestión escolar, propiciando una participación efectiva de los distintos actores, con énfasis en un currículum pertinente y emprendedor, centrado en el respeto a la diversidad y a las características propias de la comuna.

Visión

Que todos los niños y niñas, jóvenes y adultos adquieran conocimientos, actitudes, competencias y habilidades que le permitan tener mejores oportunidades de desarrollo de la vida.

5.5. SALUD

Según se señala en el Plan de Salud 2018, el departamento de Salud Municipal de Lonquimay, cuenta con una visión y misión como establecimiento, además de un orden estratégico según funciones necesarias para un buen funcionamiento y entrega de prestaciones hacia los usuarios de la comuna.

Misión

Fomentar factores protectores y estilos de vida saludables con el objetivo de promover el autocuidado y completo bienestar en salud, además contribuir al desarrollo comunal mediante la ejecución de las políticas de Salud Pública y la medicina ancestral mapuche, estableciendo lineamientos estratégicos en Salud Primaria que permitan satisfacer a los usuarios de nuestra comuna mediante el respeto a la diversidad cultural.

Visión

Convertirnos en un Sistema Comunal de Atención Primaria integral e intercultural, oportuno y resolutivo con estándares de calidad que satisfagan las necesidades de nuestros usuarios y trabajadores, orientado al mejoramiento continuo de la calidad de vida y al fortalecimiento de la co-responsabilidad en temas de salud.

A su vez ha definido los siguientes **lineamientos estratégicos** para la institución:

General: Promover una atención integral en salud, a través de una atención intercultural que promueva el modelo biomédico de manera complementaria con el modelo tradicional mapuche, todo ello en un ambiente de eficiencia, tolerancia, diversidad y respeto al usuario.

Específicos:

- Satisfacer las necesidades en salud de las personas Mapuche y no Mapuche.
- Mejorar la satisfacción del usuario externo e interno.
- Contribuir al desarrollo de la Comunidad y Familia Saludable, fortaleciendo factores protectores de su propia cultura
- Mejorar la gestión de los recursos.

Principios y valores:

- Respeto a la diversidad étnica, cultural, y espiritual.
- Solidaridad.
- Humanización de la atención.
- Tolerancia.
- Respeto.
- Comprensión del sufrimiento humano.

5.5.1. RED ASISTENCIAL DE LA COMUNA

La comuna presenta 1 hospital dependiente del Servicio de Salud Araucanía Norte, y 1 Departamento de Salud de Administración Municipal del cual dependen 9 Postas de Salud Rural y 8 Estaciones Médico Rurales.

Postas:

Contraco
Troyo
Ránquil
Sierra Nevada
Lolen
Pichipehuenco
Pedregoso
Liucura

CECOF:

Icalma

Estaciones Médico Rurales:

Llanquén

Quinquén

Mitrauquén

Huallipulli

Marimenuco

Cruzaco

Huallenmapu

5.6. SOCIOCOMUNITARIA

Sin lugar a dudas, la descentralización es un pilar fundamental de un proyecto de país para todos y el desafío central es que las regiones, las comunas y su gente dispongan de las capacidades y las herramientas para gestionar su destino. En este marco, en Chile el proceso de descentralización se encuentra en una etapa de fortalecimiento de las capacidades de las instituciones regionales y municipales para que éstas puedan ejercer efectivamente sus competencias, liderando y articulando el desarrollo de sus territorios.

Dicho fortalecimiento pasa también por atender a la diversidad de los territorios y al hecho que la descentralización se justifica precisamente en la diversidad, ya sea de necesidades y preferencias, historias, rasgos socioculturales, actores y tiempos. En este marco es también central otorgarle la relevancia que se merece al ámbito sociocultural del desarrollo de las comunas. Se debe estimular la creatividad comunal junto con la capacidad para generar proyectos productivos y sociales viables, inspirados y coherentes con la visión que la propia comuna y su gente tiene de sí misma y de su destino.

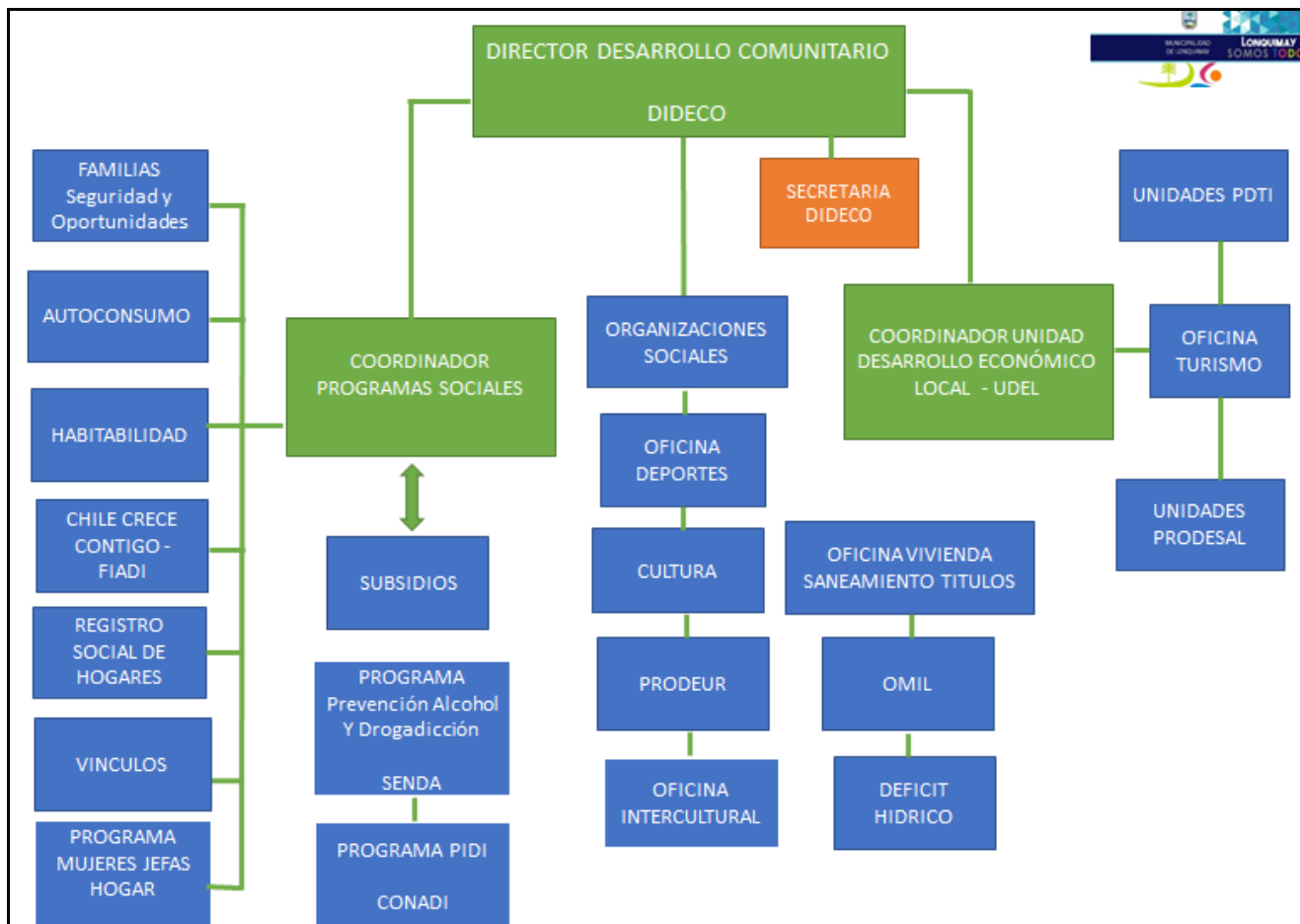
El desafío es entonces generar un proceso de fortalecimiento de la identidad comunal en los ciudadanos, de tal forma que se vuelvan más capaces de interpelar a su entorno.

Se propone, por un lado, promover instancias de discusión entre las variadas identidades de la comuna (de género, entre otras) e identificar elementos que permitan pensar en un proyecto que genere relativo consenso, y por otro lado, identificar el potencial de vincular identidad territorial a procesos de desarrollo económico y social endógenos (por ejemplo, identidad de origen de ciertos productos).

Así, la identidad comunal alude a un sentimiento de pertenencia y a un sistema cultural de referencia.

En la comuna de Lonquimay, la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) tiene como objetivo asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la promoción del Desarrollo Social, Económico y Cultural de la comuna, considerando especialmente la integración y participación de sus habitantes. Tiene una estructura basada en diversas unidades: Organizaciones Comunitarias, Unidad de Fomento Productivo, Unidad Asistencial, Unidad de Cultura, Sistema de Protección Social, Entidades Públicas en Convenio y Programas Innovadores. Cada una de ellas tiene diferentes funciones, direccionadas a trabajar en forma global adecuadamente al desarrollo del tejido social de la comuna.

ORGANIGRAMA DIDECO



Fuente: I. Municipalidad de Lonquimay

Los programas sociales que se están ejecutando son:

MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL

- Registro Social de Hogares
- Programa Vinculos
- Programa Familias (seguridad y oportunidades)
- Programa Autoconsumo
- Programa Habitabilidad
- Chile Crece Contigo
- Oficina PIDI CONADI

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

- Mujeres Jefas de Hogar

MINISTERIO INTERIOR

- Senda Previene

INTENDENCIA

- Programa Déficit Hidrico

MUNICIPALIDAD

- Oficina Adulto Mayor

- Oficina Mapuche

- Oficina Subsidios

- Oficina Inclusión

- Programa Mejoramiento de Vivienda

- Programa Asistencia Social

PROGRAMAS PRO-EMPLEO

- Programa Inversión a la comunidad PIC - SENCE

- Programa de Emergencia de Empleo PEE-CONAF

- Programa de Formación, Capacitación y Empleo, PROFOCAP-CONAF

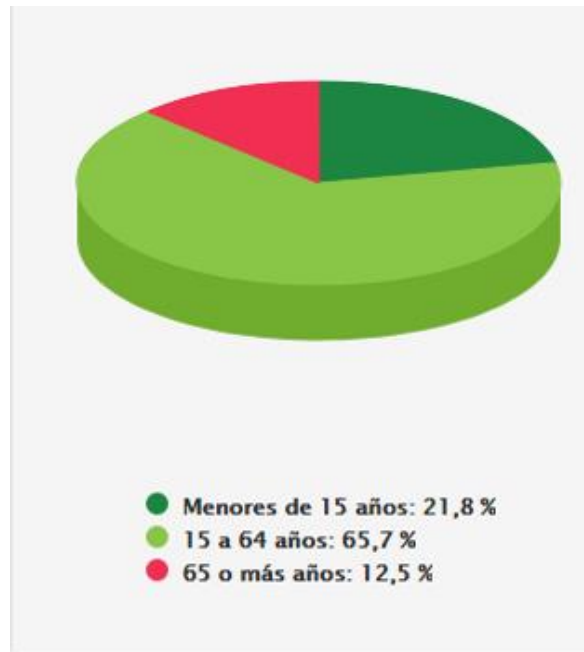
5.6.1. ADULTOS MAYORES

El proceso de envejecimiento de la población se caracteriza por el aumento de las personas que tienen 60 años o más. Su relevancia se debe a que este proceso tiene impactos múltiples en la sociedad, no sólo en los ámbitos de educación y salud, sino también en la economía y en la composición de la fuerza de trabajo.

Nuestro país, al igual que los países desarrollados, está viviendo una etapa avanzada de transición al envejecimiento demográfico de su población. En los años 60 se produce una modificación de la estructura de la población, disminuyendo el aporte porcentual de los menores de 15 y aumentando el de los Adultos Mayores.

En Chile, aproximadamente en el año 2025 la cantidad de menores de 15 años y los Adultos Mayores se igualarán en términos absolutos y porcentuales (20%), en todas las regiones del país. Entre 2010 y 2020, el número de dependientes tenderá a aumentar debido al mayor impacto del incremento de Adultos Mayores, que superará la baja porcentual de los menores de 15 años.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Censo 2017

Según el último Censo de Población y Vivienda, en la comuna de Lonquimay el 12,5% de la población corresponde a habitantes mayores de 64 años, con tendencia al aumento, lo cual indica que este segmento etario es un área a tratar, en coherencia con otras realidades nacionales, especialmente rurales, zonas en las cuales los jóvenes tienden a emigrar, propendiendo al envejecimiento de la población.

5.6.2. MUJER Y FAMILIA

La Municipalidad de Lonquimay desde el año 2008 ha implementado el Programa Mujeres Jefas de Hogar, el cual se ha ejecutado a través de Convenio entre la Municipalidad y SernamEG, lo que ha permitido trabajar con mujeres de diversos sectores entregándoles herramientas y conocimientos pertinentes a su trayectoria laboral.

Según Instrumento de Evaluación construido por el equipo comunal, referido a la ejecución del programa en la comuna durante el presente año, se evidencia un impacto positivo del programa ya que las mujeres manifestaron haber adquirido conocimiento de sus derechos y en el ámbito de violencia intrafamiliar, procedimientos, acompañamiento y mayor confianza en sí mismas. Manifestaron contar con mayores herramientas para enfrentar el mundo laboral, generando acceso a capital material y capital humano a través de capacitaciones y la vinculación con otras mujeres que viviendo en el mismo sector no se conocían. De esta manera su red secundaria está más fortalecida, lo que hace el tejido social más pertinente para el desarrollo comunitario,

aprovechando las potencialidades que les genera el territorio en materia de recursos naturales, de relaciones sociales y redes para un trabajo dependiente como independiente.

Según datos obtenidos de la Subsecretaría Ministerial Regional de Educación en cuanto al nivel educacional el 70% no ha terminado su Enseñanza Básica y Media, de las cuales el 3% logró nivelación de estudio. Sin lugar a dudas, ésta será una brecha importante a trabajar para los próximos años, siendo una tarea para el Departamento de Educación la nivelación de estudios para adultos.

En cuanto a vulnerabilidad social, el 99% de las mujeres que ingresaron al programa, según el Registro Social de Hogares, pertenece al 40% de vulnerabilidad. Se resalta dentro de los datos la baja escolaridad, bajos ingresos y cuidado de personas dependiente (Niños – Adultos Mayores). Por lo que el Programa ha contribuido a generar mejores condiciones a través del acceso a capacitaciones, talleres, acceso a capital financiero, participación social más activa conociendo mejor su entorno y espacios territoriales para una mejor vinculación con el medio.

En cuanto a la alfabetización digital la brecha se fue acortando al pasar los meses, teniendo un 60% de mujeres que accedió a curso de alfabetización nivel básico; curso gestionado por el equipo comunal a través de la DIBAM regional. De esta manera fue posible impartir dicha capacitación en el sector Sur de la comuna, visualizándose un impacto positivo por parte de las beneficiarias.

Es así como cada una de ellas valoró la importancia de alfabetización digital, ya que es una herramienta necesaria a la hora de buscar un empleo formal y potenciar sus emprendimientos. Lograron diseñar su Currículum Vitae, tarjetas de presentación, crear un correo electrónico, buscar información en la web, entre otros. Conocimientos que refuerzan en Lonquimay urbano, ya que acuden a Biblioteca Municipal con la encargada de BiblioRedes, reforzando sus conocimientos.

Además desarrollan autonomía en la búsqueda de información que les beneficia en el ámbito laboral como leer el diario, revisar la Bolsa Nacional de Empleo, aprender recetas a través de internet, buscar fuentes de capital financiero en páginas del Estado como Privadas, entre otras cosas.

Según registros del programa (postulantes año 2017), un mayor porcentaje de mujeres tiene un empleo por cuenta propia irregular, esto aflora por la falta de alternativas de trabajo dependiente además de la extensa geografía del territorio alejada de centros urbanos donde se concentra mano de obra. De ahí el desafío y la importancia de realizar un trabajo territorial con otras comunas del territorio Valle y Cordillera, lo que permitiría generar instancias de participación, coordinación y trabajo intersectorial en directo beneficio de nuestras usuarias. De esta manera se contribuye a disminuir las barreras de acceso al mundo laboral, generando políticas que bajo una nueva mirada permite generar nuevas formas de gobernanza y una oportunidad para que avance

el trabajo con las mujeres del territorio en las áreas del trabajo, turismo, producción de servicios y bienes, basados en derechos y participación desde la esfera pública y privada.

La importancia que a nivel comunal tiene el programa Mujeres Jefas de Hogar para las mujeres en el impacto positivo de sus vidas en el fortalecimiento de sus capacidades, habilidades para el mundo laboral basado en derecho es primordial, tomando además en consideración que la comuna de Lonquimay presenta uno de los índices más altos a nivel regional de vulnerabilidad llegando al 57.1% (Casen 2015) y presentando una pobreza rezagada, donde en los grupos más vulnerable se encuentra la mujer. Es por esta razón que el Programa Mujeres Jefas de Hogar, como política pública, apunta a superar las brechas en el ámbito del trabajo, derechos sociales, política, mejorar la participación de la mujer al desarrollo social, cultural, político, económico y al desarrollo propio de la comuna.

En el ámbito de aliados, SernamEG ha suscrito convenios los que en el trabajo diario se usan según demanda de la usuaria. Es así como se presenta vinculación con Jardines infantiles de JUNJI e INTEGRA, Banco Estado a través del programa Crece Mujer, como los beneficios de acceso capital de trabajo, Biblioredes, Hospital y DSM para la atención bajo el programa Más Sonrisas para Chile, toma de examen médicos, tratamiento y derivación de usuarios a centros médicos de mayor complejidad dependiendo de su tratamiento. SENCE a través de programa Más Capaz, Mujer Emprendedora y Becas Laborales. FOSIS a través de acceso a Capital Semilla.

5.6.3. ORGANIZACIONES SOCIALES

La Unión Comunal de Juntas de Vecinos, que tiene como misión promover la unión y el desarrollo, asumir la defensa y protección de los intereses de las Juntas de Vecinos frente a particulares o ante las autoridades Gubernativas, Legislativas y Municipales. Desarrollar y coordinar, en la comuna, actividades educativas, culturales, de capacitación, deportivas recreativas o de cualquier otra índole compatible con las finalidades de las Juntas de Vecinos, obtener toda clase de bienes y servicios que requieran en la realización o fomento de sus actividades junto con fiscalizar el adecuado funcionamiento de las Juntas vecinales.

Asimismo, se encuentra constituido el Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Lonquimay (COSOC), el cual es un mecanismo de participación ciudadana instaurado en el año 2011 con la promulgación de la Ley 20.500 (sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública), que tiene como objetivo la representación de organizaciones de la sociedad civil en el Municipios. El COSOC reemplaza al antiguo Consejo Económico y Social, y es elegido por las Juntas de Vecinos, organizaciones comunitarias y de interés público, existiendo la posibilidad que también se integren gremios y sindicatos de la comuna.

Este Consejo son de tipo consultivo (no vinculante), autónomo y está integrado por representantes de la sociedad civil cuya labor esté relacionada con los temas de competencia del organismo en cuestión.

El Certificado de Vigencia del COSOC de la Comuna de Lonquimay se muestra a continuación:



CERTIFICADO DE VIGENCIA

La que suscribe, doña **ERIKA CAROLINA OPITZ SAAVEDRA**, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Lonquimay, certifica que:

El **CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE LONQUIMAY**, se encuentra **vigente**, y cuyo periodo de duración es 2018 -2022, siendo su renovación el día 11 de Mayo de 2018, el cual quedó presidido por el señor **Alcalde, don Nivaldo Alegria Alegria**, y conformado por los siguientes consejeros:

| | |
|----------------------------------|-------------------|
| 1. Nidia Rodríguez Campos | Rut: 14.473.725-3 |
| 2. Francisco Yevilao Huaiquillán | Rut: 14.075.340-8 |
| 3. Eduardo Cayul Puel | Rut: 9.222.161-K |
| 4. Gonzalo Wittke Ortiz | Rut: 11.452.262-7 |
| 5. Margarita Álvarez Zurita | Rut: 9.694.479-9 |
| 6. Laureano Cornejo Galleguillos | Rut: 5.121.724-1 |
| 7. Rolando Raquelme Aros | Rut: 15.807.634-9 |
| 8. Gabriela Osorio Valenzuela | Rut: 14.034.170-3 |
| 9. Rosa Meliñir Ulloa | Rut: 10.155.686-7 |
| 10. Ana Cayuqueo Vizama | Rut: 15.233.669-1 |
| 11. Ramón Ríos Cañumir | Rut: 13.153.586-4 |
| 12. Lía Saavedra Villalobos | Rut: 7.803.079-8 |
| 13. Cristóbal Garrido Arriagada | Rut: 4.515.118-2 |
| 14. Omar Cayuqueo Cayuqueo | Rut: 10.159.094-7 |
| 15. José Huichal Albormoz | Rut: 11.585.203-5 |
| 16. Segundo Romero Cheuquepil | Rut: 12.010.709-7 |
| 17. Mario Curical Camargo | Rut: 9.925.915-9 |
| 18. José Carilao Marillán | Rut: 10.187.712-4 |
| 19. Sandra Celis Curimil | Rut: 15.292.622-7 |




ERIKA CAROLINA OPITZ SAAVEDRA
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE
MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY

Lonquimay, 05 de Julio de 2018

Por otra parte, relacionado con las organizaciones sociales se encuentra el concepto de “participación ciudadana”, la cual es una oportunidad para que la comunidad exprese sus inquietudes, proponga soluciones y en definitiva construya el espacio en el cual desean vivir. Por eso es necesario fomentar el sentido de pertenencia y civismo en la población para que posean la fuerza necesaria para canalizar sus ideas.

Resulta relevante incorporar el concepto de coordinación entre los diversos actores, evitando con ello la duplicidad de acciones² que genera pérdida de tiempo y recursos tanto materiales y humanos.

El proceso de comunicación efectiva está muy ligado a lo anterior; en las organizaciones y en las interacciones sociales cotidianas la manera de comunicarse tiene fuertes influencias entre las personas, por lo que es importante desarrollar habilidades que permitan comunicarse mejor y, por ende, relacionarse más armoniosamente.

En la comuna de Lonquimay se requiere potenciar capacidades en sus habitantes, con el fin de que sean capaces de gestionar las soluciones a sus necesidades, eliminando de cierta forma el asistencialismo al cual aluden normalmente. Igualmente, se requiere de una mayor coordinación e información entre los diversos actores que intervienen en la comuna, de tal forma de no realizar actividades simultáneas, y asimismo, fortalecer y crear instancias de participación motivadoras, de tal forma de tener una participación ciudadana representativa y efectiva en las diferentes instancias a las cuales se convoque.

Por ser Lonquimay una comuna aislada y que posee pocas instituciones (públicas y privadas), es necesario la optimización de los recursos humanos y materiales existentes, aprovechando las experiencias y metodologías de trabajo de cada una de ellas, formando así alianzas estratégicas que conformen una red de apoyo a la comuna. Estas alianzas deben ser conformadas a todo nivel tanto en organizaciones de base como entre instituciones. En este sentido, el concepto de asociatividad crea gran fuerza, y es un elemento a considerar en un desarrollo sustentable de la comuna desde las organizaciones sociales y funcionales, en general, trabajando con un sentido cooperativo, apoyando siempre con un sentido constructivo a la autoridad local.

5.6.4. DEPORTES Y RECREACIÓN

El 30 de Enero de 2001 se promulgó la Ley del Deporte Nº 19.712, la cual fue publicada en el Diario Oficial el 9 de febrero de 2001. Este nuevo marco legal fija las condiciones para el fomento y desarrollo de la actividad, contempla varios aspectos interesantes que permiten a las municipalidades mejorar la acción que hasta ahora han realizado en beneficio de los deportistas en particular y de los vecinos en general.

Para la Municipalidad la práctica del deporte y la recreación es relevante, ya que además de contribuir a la salud física y mental de la población, se constituye en una herramienta para la sana utilización del tiempo libre, fortalece lazos que permiten la interacción entre los vecinos y refuerza la identidad local.

² Se entiende por la intervención que desarrolle más de una institución en un determinado territorio sin coordinación y entorpeciendo mutuamente.

5.6.5. PUEBLOS ORIGINARIOS.

La Araucanía es la región del país donde hay mayor presencia relativa de personas de etnias originarias, básicamente de origen mapuche. Mientras en el país los Mapuche son sólo el 4% de la población, en La Araucanía son el 23,4%, lo que la ubica en primer lugar nacional en este indicador. Como puede observar, en Lonquimay es mucho más elevada la presencia relativa de esta etnia, con el 44,4% de toda la población.

Las comunas contempladas en territorio Pehuenche son: Lonquimay, Melipeuco, Curarrehue y Curacautín, ubicadas mayoritariamente en la precordillera de los Andes. La población Pehuenche constituye, según el censo del 2002, el 45.5% de la demografía comunal, convirtiéndose en un sector con una importante cantidad de población indígena. Diversos estudios relacionados con los Pehuenche, lo asemejan a los Tehuelche de Argentina.

La identidad territorial Pehuenche, posee su gentilicio gracias al árbol que da sustento a las familias que la componen “el pewen” –araucaria-, siendo su fruto el elemento central de la alimentación de la gente que habita en ese territorio. La historia relata que los Mapuche se dedicaban principalmente a la agricultura y ganadería, sin embargo los Pehuenche se han destacado por ser recolectores y ganaderos. Se plantea que los pehuenche poseían rebaños de llamas lo que les convirtió en agricultores-pastores de los que utilizaban la lana. En cuanto a la agricultura, la vegetación les proveía de yerbas y frutos silvestres, cultivaron el maíz, papas, frijoles, oca y quínoa entre los que sobresalía el pehuén. Actualmente se mantiene esta práctica ancestral de la recolección del gülliw -piñón-, iniciando el proceso más característico en la actualidad: las “Veranadas”.

Según un Diagnóstico del desarrollo cultural del pueblo mapuche en la Región de la Araucanía desarrollado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, las propuestas que se levantan surgen a partir de una serie de demandas que se plantean en los encuentros territoriales que se realizaron en el proceso de ejecución del estudio, los cuales son los siguientes:

- ✓ Fortalecer el programa de Educación Intercultural Bilingüe.
- ✓ Mayor promoción de la medicina tradicional Mapuche.
- ✓ Mayor reconocimiento y pertinencia hacia el territorio Pehuenche.
- ✓ Promover la participación de las autoridades tradicionales en las decisiones político - administrativas del territorio.
- ✓ Mayor pertinencia y respeto en la protección de espacios ceremoniales.
- ✓ Reactivar la transmisión de la cultura al interior de la familia y comunidad.
- ✓ Fomentar la presencia de autoridades Mapuche en espacios sociales, políticos y culturales.
- ✓ Revisión de las políticas públicas de acuerdo a las necesidades del territorio Pehuenche.

- ✓ Generar encuentros (1 vez al mes) para dialogar sobre las problemáticas del territorio y abordarlas según pautas culturales del territorio.
- ✓ Incrementar los recursos económicos hacia el territorio para promover el desarrollo cultural Pehuenche.

5.6.6. CULTURA E IDENTIDAD

“...hay múltiples aspectos de la cultura de cada pueblo que pueden favorecer su desarrollo..., es preciso descubrirlos, potenciarlos y apoyarse en ellos, y hacer esto con seriedad significa replantear la agenda del desarrollo de una manera que a la postre resultará más eficaz, porque tomaría en cuenta potencialidades de la realidad que son de su esencia y, que hasta ahora, han sido generalmente ignoradas”.

Enrique V. Iglesias Asamblea de la Unesco, Paris 1997

a.) Patrimonio Histórico

Lo constituyen aquellos elementos del patrimonio cultural que constituyen un enlace directo con la memoria del lugar, con su historia. Aquellos elementos que son referente de algún hito dentro de la historia de Lonquimay, hechos que han sido significativos y cuya importancia puede verse hasta el día de hoy.

Túnel Las Raíces.

A 45 kilómetros de Curacautín, en dirección al Valle de Lonquimay, y a 25 kilómetros de esta última población, en el camino internacional Curacautín – Zapala (Argentina), se encuentra el Túnel “Las Raíces”, que surca en toda su extensión, en línea recta, de este a oeste, uno de los cordones de los Andes llamado Las Raíces, de donde proviene el nombre del túnel, y que tiene una longitud total de 4.528 metros. Ocupa el lugar número 162 entre los túneles más largos del mundo. Fue el túnel ferroviario más largo de América, y actualmente es el tercer túnel vehicular más largo de Latinoamérica,

La construcción de esta obra de arte arquitectónica obedece a la proyectada línea férrea internacional, Curacautín – Zapala, de que habla el tratado chileno argentino de 1933, conjuntamente con los ferrocarriles por Salta, en el norte, y los Andes al centro.

En sus inicios tuvo el carácter de ferroviario, siendo utilizado actualmente para el tránsito de vehículos. En 1932, fue escenario de una de las primeras tragedias de obreros chilenos atrapados bajo tierra.

La construcción del túnel “Las Raíces”, se remonta a fines del siglo XIX, cuando se dispone hacer los estudios para la creación de un ferrocarril que permitiera la unión de los océanos Pacífico y Atlántico por algún sector de la provincia de Malleco o Cautín y que quedara enlazado entre los puertos de Lebu o Puerto Saavedra y Bahía Blanca.

Luego de varios estudios se determinó la construcción desde la estación Púa, al sur de Victoria, cuyo ferrocarril debería unir básicamente a esta estación con Curacautín y Lonquimay y desde allí se desplazarían los rieles hasta la frontera.

Sin embargo para que la vía pudiera proyectarse entre Malalcahuello y Lonquimay se hacía necesario atravesar la cordillera de Las Raíces, para cuyo efecto fue necesario considerar la construcción de un túnel que pudiera permitir el libre tránsito del ferrocarril, especialmente en invierno cuando aquellos sectores se cubren de nieve y es imposible el tránsito por cualquier medio.

En 1912 el tren ya llegaba hasta Curacautín, pero habrán de pasar varios años para que el Estado decida la construcción del importante tramo Curacautín Lonquimay. En el intertanto se hacían estudios en la cordillera cercana al límite y se proponía la construcción de un túnel de unos mil metros.

En 1928 se retomaron los estudios para la construcción de la vía desde Curacautín a Lonquimay y los detalles del proyecto de construcción del túnel, que ya no sería de mil metros, como se había calculado, sino que sobrepasaría largamente los cuatro mil.

Finalmente mediante un informe sobre un estudio practicado por el ingeniero Emiliano Jiménez se sentaron las bases para la licitación que fue adjudicada a la firma argentina Lavenás y Poli en septiembre de 1929.



Los trabajos del túnel proyectado en 4545 metros, se iniciaron a fines de ese año con la apertura de las vías de acceso, ejecución de los canales de aducción para fuerza motriz, transporte y armadura de máquinas, construcción de campamentos, y una serie de labores relativas a las obras.

El censo de 27 de noviembre de 1930 indica que Lonquimay contaba con 92 viviendas y era habitado por 285 hombres y 125 mujeres, lo que hacía un total de 410 personas.

En abril de 1930, comenzaron a ejecutarse los trabajos del camino de acceso al túnel. Las faenas se iniciaron en el kilómetro cuatro con el cambio completo de la cubierta del puente negro, un trabajo similar en el puente sobre el Blanco y la construcción de una serie de puentes menores y alcantarillas a través del trayecto.

El 17 de mayo de 1932, a unos 440 metros de la boca norte del túnel se produjo un hundimiento de la montaña, en los precisos momentos en que travesaba por el lugar el tren Decauville que arrastraba 15 carros de material que se extraía en el interior. Sólo tres de los carros no quedaron aprisionados.



Trabajos en la boca del túnel durante el rescate

El cráter dejado por el derrumbe tenía 18 metros de circunferencia y una profundidad de setenta y tres metros, a cuyo vacío cayeron enormes coigües que crecían en las alturas del lugar. Después de muchos intentos, todos los trabajadores atrapados fueron rescatados con vida.

Luego del accidente las obras continuaron, logrando el 15 de mayo de 1933 hacer sus unión las galerías de avance, con lo que gran parte del trabajo se encontraba realizado. Sin embargo las terminaciones postergarían el término de la obra por varios años más.

Casi a fines de 1936, gran parte de las obras del túnel se encuentran terminadas. El año 1937 está terminada la galería superior y se terminó el ensanche del túnel. En el invierno de 1960, se inició la circulación de trenes de itinerario por el túnel, veintiún años después de finalizada su construcción. Los trenes de pasajeros que partían desde Victoria, finalizaban su recorrido en Curacautín. Desde esta ciudad corrían trenes de conexión hasta la alejada localidad de Sierra Nevada (lado sur del túnel y aproximadamente a 20 kms de Lonquimay).

El servicio de trenes directos entre Victoria y Lonquimay, comenzó aproximadamente en 1965, y finalizó en septiembre de 1983 (pasajeros). Posteriormente circularon algunos trenes de carga en forma esporádica, y el tren turístico de la Araucanía.

En los años siguientes se levantó la línea y el túnel Las Raíces fue habilitado exclusivamente para vehículos.

En 2005 finalizó la remodelación del Túnel, dejándolo en su estado actual, totalmente pavimentado, con luminarias en su interior y semáforos a la entrada.

El túnel forma parte de la Ruta 181 que une la ciudad cordillerana de Lonquimay con Victoria. Esta carretera continúa hacia Argentina a través del Paso de Pino Hachado en la Cordillera de los Andes, el cual de acuerdo a la información disponible en www.pasosfronterizos.gob.cl, tiene una altura de 1.824 msnm, y está a una distancia de 60 kms. desde la ciudad de Lonquimay. Además, el túnel sirve para conformar un corredor bioceánico entre el Pacífico y el Atlántico, desde Lebu, en la Región del Biobío en Chile hasta Bahía Blanca en Argentina.



La Historia resumida del Ramal a Lonquimay.

(extraído del trabajo “El ramal a Lonquimay...” de Ian Thomson, 2010)

- 1886 Primera propuesta de un “Transandino del Sur”, por Pichachén
- 1898 Autorización del gobierno argentino al FCS para extender su red hasta Pino Hachado
- 1911 Determinación del FCS que el paso más indicado sería de Mallín Chileno
- 1913 Punta de rieles argentina llega a Zapala
- 1914 Punta de rieles chilena llega a Curacautín
- 1922 Convenio Barros Jarpa – Noel
- 1929 Contratista Lavenas y Poli inicia la construcción del túnel Las Raíces
- 1932 Accidente interrumpe las obras de construcción del túnel
- 1939 Túnel Las Raíces queda terminado
- 1943 Convenio Storni – Fernández
- 1960 Se inicia el servicio regular de trenes hasta Sierra Nevada
- 1965 Año de inicio de los servicios directos de trenes mixtos, Victoria a Lonquimay
- 1971 Estudio de EFE concluye socialmente conveniente extensión del ramal a Argentina
- 1982 Supresión de los trenes regulares sobre el ramal
- 1984 Primer recorrido del “Tren de la Araucanía”
- 1987-97 La transitabilidad del ramal se disminuye, poco a poco, quedando al final inoperativo
- 1990-95 Estudios de la Comisión Federal de Inversiones y Bechtel
- 2000 Desarme de puentes y pavimentación del túnel
- 2005 Levantamiento de la vía y venta de los rieles



La Revuelta de Ránquil.

El 6 de julio de 1934 acontece en las cercanías de Ránquil, al norte de Lonquimay, una violenta represión por parte de la policía chilena sobre grupos de campesinos de la zona que se habían levantado en demanda de tierras. Aún siendo de importancia dentro de la historia de Chile, en la primera mitad del siglo XX, la Revuelta de Ránquil es un hecho escasamente documentado. Lo

ocurrido entre junio y julio de ese año en Lonquimay apenas ha sido estudiado y no existe una fuente clara a partir de la cual poder tener luces sobre la verdad de los sucesos que detonaron el conflicto así como la forma en que éste se finalizó. Sin embargo, estos sucesos de violencia, cruzados por elementos sociales ligados a la propiedad de la tierra campesina se perpetúan en la memoria colectiva chilena a través del arte, principalmente de la literatura, siendo al menos tres obras las que tocan el tema directamente. La más conocida de ellas a nivel nacional es la pieza dramática “Los que van quedando en el camino” de Isidora Aguirre, escrita en el año 1970 y para cuya creación la autora “convivió con los habitantes de Ránquil y recopiló numerosos testimonios de los sobrevivientes de la masacre”.

Los otros dos trabajos están próximos a la novela histórica siendo el de mayor valor literario el del escritor y periodista Reinaldo Lomboy titulado “Ránquil, Novela de la Tierra” (1966) y el segundo y más nombrado a nivel local, casi en un grado mitificante, es “Bío Bío Sangriento” del Carabinero Germán Troncoso (1974).

Cementerios y Eltuwes de Lonquimay.

En la comuna de Lonquimay hay 9 cementerios en distintos lugares a lo largo y ancho del territorio. De estos 6 son eltuwes o cementerios mapuche (Mitrauquén Alto, Pehuenco Alto, Marimenuco, Icalma, Quinquén y Pedregoso) 1 es cementerio colono campesino (Ránquil-Pehuenco Norte) y 2 mixtos (Lonquimay y Liucura). De todos ellos el único que posee una data clara de su origen es el cementerio de Lonquimay que fue creado en 1907.

Los cementerios mapuches o eltuwes se caracterizan por estar en pequeñas elevaciones y generalmente al lado de un curso de agua, tienen construcciones de madera, algunas con techos de tejuela y las tumbas presentan las típicas coronas de papeles brillantes. Esta tradición, sin embargo está desapareciendo pues cada vez más se utilizan materiales como cemento y fierro que dan mayor durabilidad a las tumbas en relación a las tradicionales de madera.

Dos de estos eltuwes fueron declarados monumentos nacionales el 2 de febrero de 2004 a través del Decreto Exento N° 65 que reconoce como **Monumento Histórico Nacional** los sitios ceremoniales de Mitrauquén e Icalma. Dentro de las razones para tal reconocimiento se destaca su importancia como sitios que “presentan valores simbólicos asociados a la cosmovisión y religiosidad del pueblo mapuche, que tienen una orientación geográfica que responde a las concepciones religiosas o trascendentes de la comunidad...” Ambos sitios están compuestos de un guillatuwe (lugar del guillatún) y un eltuwe (cementerio).



Eltuwe de Mitrauqén



Eltuwe de Icalma

b.) Patrimonio Natural

Se entiende como patrimonio natural el conjunto de formaciones físicas, biológicas y geológicas, especies de animales y plantas, zonas que tengan valor científico, o de conservación o sencillamente sitios que, por su belleza natural, sean objetivo de preservación. Contempla todos aquellos elementos que conforman el medio natural, vistos como un bien con un valor no cuantificable, con importancia desde un punto de vista estético, científico y/o medioambiental y que conlleva de forma implícita un significado de bien transmitido por herencia de ascendientes a descendientes para uso y disfrute de estos últimos en sucesivas generaciones. Probablemente sea el más evidente. El paisaje de Lonquimay está lleno de ejemplo de manifestaciones naturales con características únicas que son altamente admiradas, recordadas y valoradas: flora, fauna, aguas, geología, entre otros.

El caso más claro del patrimonio natural de Lonquimay es el de la **Araucaria o Pehuén**, declarada **Monumento Natural**, de acuerdo a la definición y espíritu de la “Convención para la Protección de la Flora, la Fauna y las Bellezas Escénicas Naturales de América”, a la especie vegetal de carácter forestal, denominada Pehuén o Pino Chileno, y cuyo nombre científico corresponde al de *Araucaria Araucana* (Mol.) K. Koch. Esta declaración afectará a cada uno de los pies o individuos vivos de la citada especie, cualquiera sea su estado o edad, que habiten dentro del territorio nacional.

Mención especial merece el concepto de paisaje cultural que refiere a imágenes donde la naturaleza se muestra habitada, donde el paisaje integra la presencia del hombre de alguna manera.

Hallazgo del primer ave fósil del Terciario de Chile

El hallazgo ocurre en una salida de prospección a la región esteparia de Lonquimay, corredor biológico de aves e insectos, para sus desplazamientos desde la Patagonia Central de Argentina hacia Chile. El lugar preciso es Rucañanco, donde es frecuente la presencia de peces y moluscos de agua dulce fósiles así como también de plantas fósiles.

c.) Patrimonio Inmaterial

El Patrimonio Inmaterial se refiere a la gente misma, a las tradiciones y costumbres que están arraigadas en las personas. Son las personas quienes dan vida a este patrimonio inmaterial. Abarca las festividades religiosas y otras: el conocimiento tradicional y oral, las expresiones culturales locales, la lengua, artesanías, cultores, etc.



Witrál Mapuche-Pewenche de Lonquimay.

El witrál pewenche es, probablemente, la práctica artística más extendida en el territorio de Lonquimay, pues casi en todas las comunidades se encuentran tejedoras o duwekafes. Sin embargo, junto con la invisibilización de este trabajo, se observa un preocupante y creciente olvido del uso y significado de las piezas tradicionales y del ñimin, aquellos diseños más elaborados y que generalmente son realizados por duwekafes de edad avanzada.



San Sebastián y la religiosidad campesina.

La festividad de San Sebastián que se celebra cada 20 de enero en Lonquimay tiene su origen en el mundo campesino, tiempo antes que llegaran los primeros misioneros a la zona. A pesar de los

años todavía es posible ver la importante presencia de campesinos y la inclusión del mundo mapuche en la misa misma. También llegan visitantes desde Argentina, reconocibles por sus vestimentas que alternan con los huasos chilenos incluso durante la procesión por las calles del centro de la ciudad. En otro plano, la coexistencia de la devoción sacrificada y la extensión de la fiesta en el rodeo y la feria popular hace que para muchos este día sea un paseo acostumbrado cada verano, una oportunidad para salir con la familia y tal vez comerse un asadito en la alameda cercana a la parroquia, a un costado del Cayunco. Lo masivo de la fiesta ha sido desde siempre un atractivo para vendedores que llegan desde distintas regiones de Chile a ofrecer sus productos.

Artesanía pehuenche en Chuchín o Picoyo.



El chuchín es la unión entre el tronco de la Araucaria y cada una de sus ramas. Es un cono de madera de aspecto duro y que en su interior es de color ámbar rojizo. Se le encuentra enterrado en el suelo de bosques milenarios de pewenes o en riachuelos cercanos a estos. Es extremadamente denso y combustible, todavía usado como fuente de calor en las jornadas más frías del invierno.

El descubrimiento de su uso en la artesanía es mérito de la familia Neipán Pitriqueo de Rincón Icalma. Se trata de una artesanía poco conocida que por sus características estéticas y su origen natural y cultural permite ver como pocas veces una síntesis entre la naturaleza y lo humano en un mismo objeto.

5.6.7. SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad ciudadana se ha constituido en un tema de preocupación prioritaria en la sociedad chilena en el último tiempo, ésta es multidimensional y en ella intervienen una serie de factores y actores de diferente índole.

En un enfoque más genérico, se vincula con el concepto de seguridad ciudadana al Estado y sus instituciones, particularmente las de Orden, Seguridad, Defensa e Inteligencia. Otras instituciones públicas como el Poder Judicial y los Ministerios del Interior, Justicia y Salud, Instituciones Privadas y los Gobiernos Locales (municipios) son las instancias de representación y canalización de las demandas ciudadanas locales. El control de la delincuencia no es solamente un problema de

Estado ya que para enfrentarla se requiere además de políticas públicas pertinentes y eficientes, de la participación de todos los actores sociales e institucionales en la formulación de iniciativas concertadas de seguridad pública.

Las bases de datos de denuncias por delitos de mayor connotación social (DMCS) y denuncias de violencia intrafamiliar (VIF) son llevadas por el Ministerio del Interior desde 1999 por medio de la confrontación de la información de denuncias provistas por Carabineros y Policía de Investigaciones y se expresan en tasas por cada 100.000 habitantes. Las denuncias corresponden a reportes voluntarios de la población sobre hechos delictuales, por lo tanto, las estadísticas de denuncia de delitos no contemplan la totalidad de los hechos delictuales registrados, sino solamente aquellos que han sido denunciados. Según las encuestas de victimización, cerca de un 50 por ciento de los delitos no son denunciados. Los DMCS involucran una serie de delitos en contra de la propiedad, además de homicidio, violación y lesiones, entendiéndose que su comisión acarrea una importante alarma pública. Las denuncias por violencia intrafamiliar se registran en forma separada. En términos de evolución, el año 2010 rompe la tendencia ascendente de las denuncias por DMCS y VIF, experimentando leves bajas en las tasas de denuncias cada 100.000 habitantes.

En Lonquimay, se han desarrollado acciones preventivas en el ámbito de derecho a vivir una vida sin violencia, donde el equipo comunal mantiene capacitaciones para las usuarias del Programa Mujeres Jefas de Hogar con el Centro Móvil Intercultural, Carabineros de Icalma, con quien se encuentra articulando un trabajo en materia de sensibilidad y visibilización de Violencia Intrafamiliar (VIF). También se mantiene una red activa con el Comité Comunal de Seguridad Pública, con el fin de ir avanzando a una vida plena. Además de capacitaciones que se han tenido con el Programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción de la municipalidad de Curacautín.

5.6.8. DISCAPACIDAD



“Lonquimay, comuna inclusiva, compromiso de TODOS.”

“Los factores que causan la pobreza no tienen el mismo impacto en todos los grupos, ni las medidas para llevar beneficios a todos los pobres funcionan de la misma manera. Si los pobres son vistos como un grupo homogéneo, las necesidades de las personas con discapacidad seguirán siendo descartados o tangencialmente incluidos en los programas y estrategias de reducción de la pobreza. (...) Así, si no se toma en cuenta las diferencias entre las personas con discapacidad para la planeación del desarrollo social, los recursos no asegurarán iguales oportunidades de participación y, por ende, continuará la condición de exclusión.”

Fuente: Texto Básico Seminario Discapacidad y Reducción de la Pobreza, organizado por el Programa Japón/INT y Banco Interamericano de Desarrollo, Noviembre 2004

La aparición del Primer Estudio Nacional de la Discapacidad, ENDISC 2004, marcó un antes y un después, un avance histórico en el nivel de los instrumentos disponibles para que nuestra sociedad asuma, desde todos los sectores, el compromiso de lograr la plena inclusión y participación social de las personas con discapacidad.

Con la realización de este estudio, Chile avanzó significativamente en la obtención de un panorama más cercano a la realidad, en términos de los diferentes ámbitos en que se desenvuelven los chilenos que tienen o no una discapacidad. Este último punto es central en estos nuevos enfoques. Trabajar en favor de las personas con discapacidad, es trabajar también en favor de una comuna más justa, solidaria y saludable.

Disponer de la mejor información para enfrentar las tareas de la inclusión, junto con los nuevos desafíos y requerimientos, permiten dar un salto en el enfoque de la discapacidad. Actualmente, se cuenta con un nuevo escenario, que exige avanzar con las mejores herramientas teóricas y empíricas, para difundir los nuevos paradigmas y los conceptos más avanzados en el tratamiento de la discapacidad.

Es necesario avanzar en el cambio cultural, donde las personas con discapacidad se constituyen en ciudadanos con autonomía personal y reales oportunidades en salud, educación, trabajo, accesibilidad física y tecnológica.

6. ACTIVIDADES COMUNITARIAS

Con el fin de tener una visión desde el punto de vista de la comunidad de las diferentes problemáticas que sería menester resolver en la comuna de Lonquimay durante el período de vigencia del PLADECOC, incluso visualizando un horizonte un poco más futurista, se llevaron a cabo distintas actividades con la comunidad.

Previo a estas actividades, se desarrolló una inducción a los funcionarios municipales en temáticas referentes al PLADECOC, de tal forma de que estuvieran con los suficientes conocimientos para poder ser partícipes de este proceso.



4 de diciembre: Inducción al PLADECOC a funcionarios municipales

6.1. TALLERES PARTICIPATIVOS

En la primera ronda comunal de diagnóstico, se ponderó la importancia de los aspectos temáticos que pudiesen ser relevantes para los habitantes de la comuna mediante la utilización de una escala de Likert, de tal forma de tener un primer acercamiento a los requerimientos más prioritarios desde el punto de vista de la población.

TALLER N° 1: 18 de diciembre, Internado Escuela Fronteriza Lonquimay.
Localidad Lonquimay, Sierra Nevada, Mallín del Treile y Sector El Naranjo.



| VARIABLE DE ANALISIS | VALORACION GENERAL | OBSERVACIONES |
|--|--------------------|--|
| COMENTE LOS ULTIMOS 20 AÑOS EN LA COMUNA | 5 | Valoran positivamente en términos generales, mencionan el mejoramiento de la conectividad vial y digital, mejoramientos en infraestructura urbana enfatizan mejoras estructurales y equipamiento en escuela-liceo, reconocen positivamente la calidad de vida en la comuna, mencionan como puntos críticos elevado desempleo, falta de oportunidades para los jóvenes, déficit en espacios recreativos, deficiente trabajo a nivel organizativo, fundamentalmente adulto mayor, necesidad de formar oficios en establecimientos educacionales, mejoramiento de los accesos (túnel), etc. |
| DESARROLLO SOCIAL | 5 | Valoran positivamente el desarrollo social en términos de inclusión social, pero argumentan falta de organización y apoyo a adulto mayor, necesidad de potenciar el mundo del deporte con más espacios deportivos, para potenciar a clubes deportivos. |
| DESARROLLO INFRAESTRUCTURA Y URBANIZACION | 5 | Se valora positivamente, no obstante queda pendiente mejoramiento de calles, construcción de más espacios deportivos y recreativos, de infraestructura urbana orientada a la optimización de información al |

| | | |
|-------------------------------------|----------|--|
| | | turista. |
| EDUCACION | 5 | Valoración positiva en términos generales, valoran calidad de infraestructura y docente, pero se está en deuda con la creación de una malla técnica que forme a los jóvenes en oficios que sintonicen con el mercado laboral comunal. |
| SALUD | 4 | Valorada mínimamente déficit en calidad de atención, cobertura y especialidades. Comentan que no pueden nacer niños en los Centros de Salud comunales. |
| SEGURIDAD | 5 | Valoran positivamente esta área, no obstante critican lentitud en accionar de carabineros, problemas de coordinación y aumento de VIF. |
| GENERO | 5 | Mujeres relativamente organizadas, falta mayor auge al tema género, y mayor ayuda y equipamiento al adulto mayor. |
| TURISMO Y FOMENTO PRODUCTIVO | 3 | NOTA CRITICA: Argumentan que la comuna tiene un turismo poco desarrollado desde el punto de vista de los servicios internos, no existe un trabajo en conjunto, no existe una propuesta clara, no hay identidad definida. Falta de baños públicos, falta de señalización, falta de mejoramiento de accesos. Elevado desempleo. |

TALLER N° 2: 19 de diciembre, Escuela Troyo. Zona Norte.



| VARIABLE DE ANALISIS | VALORACION GENERAL | OBSERVACIONES |
|-------------------------------|---------------------------|--|
| COMENTE LOS ULTIMOS 20 | 6 | Existe una valoración de los avances del |

| | | |
|--|----------|---|
| AÑOS EN LA COMUNA | | sector en los últimos años, particularmente en lo que refiere a conectividad digital y vial, como también el alcantarillado. Destacan la posibilidad de comunicarse desde dispositivos celulares, ahora bien, este avance contrasta con situaciones que llevan pendientes desde hace varios años, entre las que destacan problemas de cobertura de la red de agua potable, problemas de pavimentación local, mala calidad de transporte interurbano, problema de regularización de sitios, etc. |
| DESARROLLO SOCIAL | 5 | Destacan la posibilidad de organizarse, pero aluden falta de espacios de información. |
| DESARROLLO INFRAESTRUCTURA Y URBANIZACION | 5 | Se valora positivamente, no obstante queda pendiente mejoramiento de calles, mejoramiento antena de televisión abierta, legalización de sitios, mejoramiento de caminos, internos, señalización local, etc. |
| EDUCACION | 6 | Valoración positiva en términos generales, valoran calidad de infraestructura y docente. En términos generales se tiene buena percepción de esta área. |
| SALUD | 6 | Valorada positivamente, responde a expectativas de la gente, comentan que la ambulancia funciona, y la atención es positiva, las rondas médicas son valoradas. |
| SEGURIDAD | 7 | Valoran positivamente esta área, no obstante tienen sus reparos frente al actuar de carabineros. |
| GENERO | 7 | Grupos intermedios organizados, sólo apelan a falta de espacios, sede comunitaria, etc.- |
| TURISMO Y FOMENTO PRODUCTIVO | 3 | NOTA CRITICA: Comentan que el Turismo si bien seria una ayuda notable a todos los emprendedores y al sector en general, aún esta disperso, enfrenta desorganización y es atentado por los problemas de conectividad vial, caminos de ripio. |

TALLER N° 3: 19 de diciembre, Casa de la Cultura de Pehuenco.

Sector Valle: Sede Pehuenco Sur: Pedregoso, Paulino Huaiquillán, Mitrauquén Alto y Bajo. Pichipehuenco, Huallipulli, Pino Solo, Piedra Blanca, Pehuenco y Liucura.



| VARIABLE DE ANALISIS | VALORACION GENERAL | OBSERVACIONES |
|--|--------------------|---|
| COMENTE LOS ULTIMOS 20 AÑOS EN LA COMUNA | 5 | Existe una valoración de los avances del sector en los últimos años, los participantes se centran en valorar la locomoción, los caminos, el agua potable, el apoyo social en general, la conectividad digital, pero reconocen que aún quedan situaciones pendientes, como dar mayor seguridad al camino internacional, limitar la extracción desmesurada de materia prima de la localidad por parte de los turistas, potenciar la infraestructura local, etc. |
| DESARROLLO SOCIAL | 3 | AREA CRITICA: Aluden condiciones deficientes, en esta materia, falta información para avanzar en esta línea. |
| DESARROLLO INFRAESTRUCTURA Y URBANIZACION | 3 | AREA CRITICA: Falta de mejoramiento de infraestructura local, problemas de inseguridad vial, comentan que mueren personas y animales atentando con la calidad de vida. |
| EDUCACION | 4 | Comentan que requieren dar mayor realce étnico a la malla educacional y formación de niños, aumentar las horas de mapudungún, y dar una identidad cultural a la escuela. |
| SALUD | 4 | Aprueba mínimamente, infraestructura deficiente y atención no valorada. |

| | | |
|-------------------------------------|----------|---|
| SEGURIDAD | 5 | Valoran positivamente esta área, sólo comentan casos de abigeato y reacción de carabineros lenta. |
| GENERO | 5 | Grupos intermedios organizados, pero falta información respecto a fondos postulables y espacios de recreación. |
| TURISMO Y FOMENTO PRODUCTIVO | 6 | Comentan los beneficios de la ruta internacional, y valoran los paisajes naturales, pero aún falta organizar el tema, y apoyar más actividades locales. |

TALLER N° 4: 20 de diciembre, Escuela Lafquén Icalma.
Sector Sur: Delegación Icalma, Quinquén, Galletué, Huallenmapu, Marimenuco, Cruzaco e Icalma.



| VARIABLE DE ANALISIS | VALORACION GENERAL | OBSERVACIONES |
|---|---------------------------|--|
| COMENTE LOS ULTIMOS 20 AÑOS EN LA COMUNA | 5 | Existe una valoración de los avances del sector en los últimos años, particularmente en materia de conectividad vial y digital, sienten pertenencia a la zona, y valoran sus bondades, pero aun falta, según mencionan, en materia de oportunidades labores, mejorar el fomento productivo de la zona. |
| DESARROLLO SOCIAL | 4 | Aprueba mínimamente. Se mencionan condiciones |

| | | |
|--|----------|--|
| | | deficientes, en materia de organización y espacios comunitarios. |
| DESARROLLO INFRAESTRUCTURA URBANIZACION | 4 | Si bien la conectividad vial está en buenas condiciones, aluden a mejorar trazos de la ruta evitando solo parchar, señalar de mejor manera, y dar identidad a la localidad desde el punto de vista arquitectónico. |
| EDUCACION | 5 | Valoran infraestructura y calidad, pero apelan a dar mayor realce a la formación de oficios para que los jóvenes encuentren mayores oportunidades laborales. |
| SALUD | 4 | Infraestructura deficiente y atención no valorada, problemas de atención en términos de horarios, comentan que, por ejemplo, no pueden atenderse un fin de semana en una eventualidad. |
| SEGURIDAD | 6 | Valoran positivamente esta área, sólo comentan temas aislados y actuar débil de carabineros en ciertos procedimientos. |
| GENERO | 5 | Grupos intermedios organizados, pero falta información, y mecanismos de difusión de oportunidades. |
| TURISMO Y FOMENTO PRODUCTIVO | 5 | Valorado, pero aún con muchos desafíos en esta materia, mejoramiento de servicios, mayor organización de emprendedores, mayor organización de |

| | | |
|--|--|---|
| | | <p>comunidades, dar identidad a la localidad, mejorar servicios y planificar un turismo de buen nivel. Desempleo afecta a la localidad, se comentan las ventajas de organizarse para potenciar y optimizar el beneficio económico de ciertas materias primas como el piñón, cueros, flor de mosqueta, etc. Necesidad de oficina de emprendimiento en la municipalidad.-</p> |
|--|--|---|

Posteriormente, se realizó una segunda ronda de participación ciudadana en zonas rurales de Lonquimay, con el fin de reforzar ideas recogidas en la primera etapa de trabajo. En esta ocasión se aplicó la metodología de trabajo se utilizaron recomendada originalmente por MIDEPLAN y CEPAL, expresadas en la Metodología de Elaboración de Planes de Desarrollo Comunal 2009. En ese contexto, se da una breve inducción a la actividad, explicando etapas a seguir, posteriormente los participantes se organizan en mesas de trabajo, con temáticas transversales y otras específicas, dependiendo de la cantidad der integrantes de cada mesa. Finalmente, un representante de cada mesa expone las ideas emanadas. Previo a dar por finalizado el taller, se da la palabra a los participantes, para que manifiesten sus apreciaciones, si las hubiese, posterior a lo cual se da por cerrada la actividad.

La ventaja de esta metodología con respecto a una estructurada, es que los participantes pueden manifestar sus intereses, sin un mayor direccionamiento estructural que se emplea en otras instancias. Por eso se estima necesario aplicar metodologías complementarias en este tipo de proyectos.

TALLER N° 5: 6 de marzo de 2018, Escuela Troyo. Zona Norte.



TALLER N° 6: 7 de marzo de 2018, Delegación Municipal de Icalma. Sector Sur: Delegación Icalma, Quinquén, Galletué, Huallenmapu, Marimenuco, Cruzaco e Icalma.



TALLER N° 7: 3 de abril de 2018.

Sector Valle: Pedregoso, Paulino Huaiquillán, Mitrauquén Alto y Bajo. Pichipehuenco, Huallipulli, Pino Solo, Piedra Blanca, Pehuenco y Liucura.



Considerando ambas rondas de diagnóstico, el proceso de transformación o cambio que se diagnostica en el territorio en el mediano plazo implica generar y fortalecer capacidades para implementar acciones planificadas que permitan potenciar un mayor desarrollo productivo enfocado principalmente al tema turístico. Asimismo, es necesario promover acciones tendientes a la incorporación en forma activa de la sociedad en el quehacer comunal, fomentando la participación ciudadana y una identificación con las particularidades de la comuna de Lonquimay, que la hacen única por su entorno paisajístico natural, que debe ser explotado adecuadamente en concordancia con un polo de desarrollo basado en el respeto al medioambiente.

Este objetivo general nace a partir de la problematización detectada inicialmente en esta comuna, donde las capacidades para implementar acciones planificadas se comprenderá como el modo de hacer actividades y/o iniciativas organizadas, ordenadas en pro de cumplir los objetivos de la planificación, la cual será entendida como un conjunto de actividades con secuencia lógica, que considera recursos, tiempo y objetivos.

Además se comprenderá que el tener capacidades va dirigido a las competencias a nivel comunitario, donde la autogestión y la asociación pasan a formar parte primordial del funcionamiento interno y externo para desarrollar programas y/o proyectos tanto en el Municipio como en las Organizaciones Sociales de Lonquimay, en un contexto asociativo y cooperativo.

Se hace fundamental iniciar procesos de desarrollo productivo orientados hacia el crecimiento económico, mejoramiento de la calidad y de la diversidad de los servicios entregados principalmente para una actividad turística emergente, que conlleva a servicios adicionales e innovadores a toda la comuna, relevando el aspecto identitario que entregan las diferentes comunidades indígenas, fomentando desde ese punto de vista emprendimientos, evolucionando de tal forma de evitar el factor estacionalidad y mantener índices productivos positivos durante todo el año.

En relación al aspecto socio-identitario, se comprenderá como la dinámica que otorga en su conjunto las actividades que suceden en el territorio, donde se presenta una actividad que conlleva los ámbitos del bienestar social y el desarrollo productivo, haciendo que la vida en la comuna gire en torno a ésta en conjunto con los valores culturales que posee, y especialmente su patrimonio natural y costumbres ancestrales.

Como se señala en el objetivo general comprende el apoyo técnico tanto al municipio como a las organizaciones sociales, en asociatividad con el sector privado, y con este apoyo busca contribuir a potenciar la gestión municipal, en relación a canalizar información sobre políticas públicas y el traspaso de su información, contribuir a iniciativas levantadas por parte de las organizaciones sociales y el fortalecimiento de la institucionalidad de éstas.

Sin lugar a dudas, en estos últimos años se han presentado notorios avances en los diferentes ámbitos, sin embargo, estas acciones siempre motivan nuevas mejoras que posibiliten una mejor calidad de vida al residente, lo que conlleva a adoptar nuevas estrategias y políticas.

6.2 ENCUESTA COMUNITARIA

Como una metodología cuantitativa complementaria a las utilizadas en los 7 talleres comunitarios mencionados anteriormente, se aplicaron encuestas a la comunidad, en un diseño semiestructurado, esto es con preguntas cerradas y una alternativa abierta en cada una de las dos preguntas que componía el cuestionario, con el fin de entregar a la persona que responde la opción de emitir alguna opinión que no se consideraba en las otras alternativas. Esta herramienta complementa a la metodología de Escala de Likert de la primera ronda de diagnóstico, y permite un mejor direccionamiento de las diferentes iniciativas que debieran ser priorizadas en lo posible tomando como referencia las opiniones de los habitantes de la comuna. Se muestra a continuación el instrumento utilizado y un breve análisis descriptivo del trabajo desarrollado.

6.2.1. CUESTIONARIO ENCUESTA COMUNITARIA

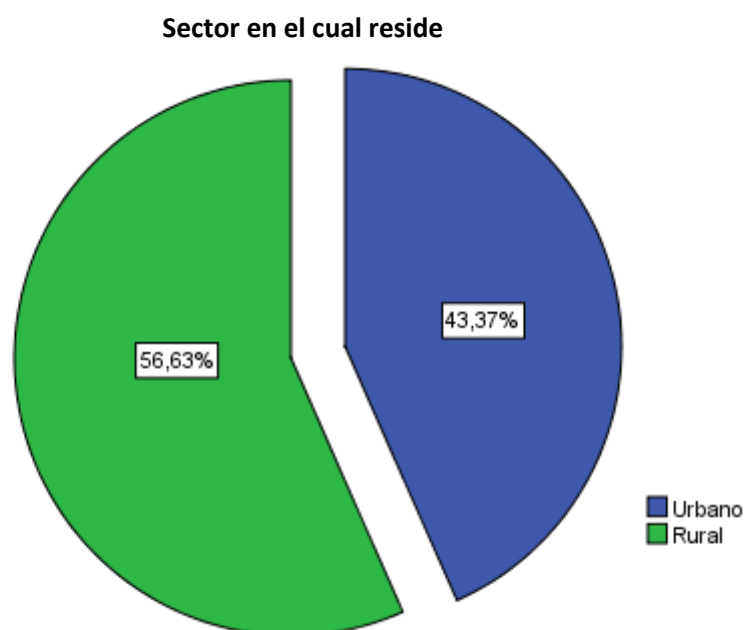
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO DE LONQUIMAY
PERÍODO 2018 – 2021

| | |
|---|--|
| EDAD: _____ | SEXO: <input type="checkbox"/> MASCULINO <input type="checkbox"/> FEMENINO |
| SECTOR DONDE VIVE: <input type="checkbox"/> URBANO <input type="checkbox"/> RURAL | LOCALIDAD _____ |
| Indique cuáles son las temáticas que a Ud. le interesa sean consideradas por la Municipalidad. Marque con una "X" un máximo de 5 opciones. | |
| <input type="checkbox"/> Empleo | <input type="checkbox"/> Organizaciones Sociales |
| <input type="checkbox"/> Delincuencia | <input type="checkbox"/> Vivienda |
| <input type="checkbox"/> Contaminación Ambiental | <input type="checkbox"/> Deportes y Recreación |
| <input type="checkbox"/> Aseo de la Comuna | <input type="checkbox"/> Adultos Mayores |
| <input type="checkbox"/> Arte y Cultura | <input type="checkbox"/> Discapacidad |
| <input type="checkbox"/> Salud | <input type="checkbox"/> Niños |
| <input type="checkbox"/> Educación | <input type="checkbox"/> Turismo |
| <input type="checkbox"/> Otro ¿Cuál? _____ | |
| ¿Según su opinión, qué acciones solucionarían los problemas que según Ud. tiene actualmente la Comuna? Marque con una "X" un máximo de 6 opciones. | |
| <input type="checkbox"/> Mejorar el trabajo conjunto del Municipio con la Comunidad. | |
| <input type="checkbox"/> Mejorar el empleo local. | |
| <input type="checkbox"/> Mejorar la calidad de la educación. | |
| <input type="checkbox"/> Implementar / difundir las inversiones municipales. | |
| <input type="checkbox"/> Fomentar las actividades turísticas. | |
| <input type="checkbox"/> Organizar más actividades culturales. | |
| <input type="checkbox"/> Mejorar el mantenimiento de áreas verdes en plazas y lugares de esparcimiento. | |
| <input type="checkbox"/> Potenciar la salud preventiva. | |
| <input type="checkbox"/> Mejorar los accesos viales a la comuna. | |
| <input type="checkbox"/> Organizar más actividades deportivas – recreativas. | |
| <input type="checkbox"/> Mejorar el uso de los recursos municipales (Fondos Vecinales, Deportivos, etc.). | |
| <input type="checkbox"/> Mejorar la comercialización de productos de la comuna. | |
| <input type="checkbox"/> Gestionar la presencia de nuevas especialidades médicas | |
| <input type="checkbox"/> Mejorar el mantenimiento de los caminos rurales. | |
| <input type="checkbox"/> Mejorar los temas medio ambientales (basura, reciclaje,...). | |
| <input type="checkbox"/> Facilitar el desplazamiento de personas con discapacidad (Accesibilidad universal) | |
| <input type="checkbox"/> Mejoramiento de la localidad (calles, luminarias,...) | |
| <input type="checkbox"/> Otra acción. Indique: _____ _____ | |

6.2.2. CARACTERIZACIÓN DE LA MUESTRA

Sector en el cual reside

| Sector | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|--------------|
| Urbano | 36 | 43,4 |
| Rural | 47 | 56,6 |
| Total | 83 | 100,0 |

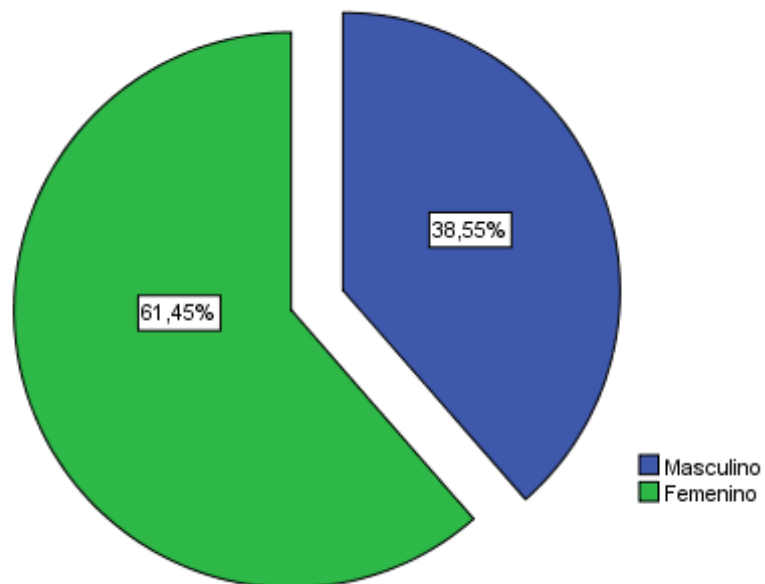


El 56,63% de los encuestados reside en la zona rural, totalmente coherente y representativo con la distribución censal de la población mencionada en la primera parte del documento.

Sexo del encuestado

| Sexo | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|--------------|
| Masculino | 32 | 38,6 |
| Femenino | 51 | 61,4 |
| Total | 83 | 100,0 |

Sexo del encuestado

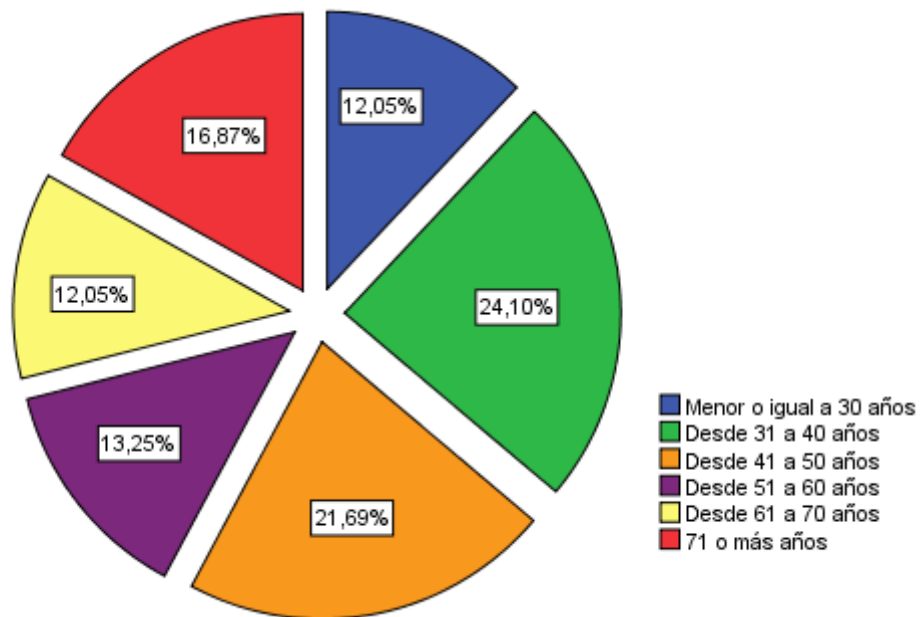


El 61,45% de los encuestados pertenece al sexo femenino, fenómeno que se replica en la gran mayoría de las encuestas en terreno, y que no invalida en absoluto la representatividad muestral.

Edad del encuestado

| Rango etario | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------|------------|--------------|
| Menor o igual a 30 años | 10 | 12,0 |
| Entre 31 - 40 años | 20 | 24,1 |
| Entre 41 - 50 años | 18 | 21,7 |
| Entre 51 - 60 años | 11 | 13,3 |
| Entre 61 - 70 años | 10 | 12,0 |
| 71 o más años | 14 | 16,9 |
| Total | 83 | 100,0 |

Edad del encuestado



Como se muestra en la tabla y en el gráfico sectorial, la muestra se distribuyó en forma bastante homogénea entre los diferentes grupos etarios considerados.

6.2.3. INTERESES COMUNITARIOS

Pregunta N°1: Indique cuáles son las temáticas que a Ud. le interesa sean consideradas por la Municipalidad. NIVEL URBANO – RURAL.

| Áreas a desarrollar | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------|------------|---------------|
| Empleo | 60 | 14,2% |
| Salud | 58 | 13,7% |
| Adultos Mayores | 49 | 11,6% |
| Educación | 46 | 10,8% |
| Aseo de la Comuna | 39 | 9,2% |
| Vivienda | 37 | 8,7% |
| Turismo | 30 | 7,1% |
| Delincuencia | 26 | 6,1% |
| Contaminación Ambiental | 22 | 5,2% |
| Arte y Cultura | 16 | 3,8% |
| Organizaciones Sociales | 14 | 3,3% |
| Deportes y Recreación | 12 | 2,8% |
| Discapacidad | 9 | 2,1% |
| Niños | 6 | 1,4% |
| Total | 424 | 100,0% |

Empleo, salud, adultos mayores y educación son las áreas prioritarias a desarrollar según la comunidad en los próximos años en la comuna de Lonquimay. Esto referenciado al área urbano – rural, es decir, a toda la comuna.

Pregunta N°1: Indique cuáles son las temáticas que a Ud. le interesa sean consideradas por la Municipalidad. NIVEL URBANO.

| Áreas a desarrollar | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------|------------|---------------|
| Empleo | 25 | 13,3% |
| Adultos Mayores | 22 | 11,7% |
| Salud | 22 | 11,7% |
| Aseo de la Comuna | 19 | 10,1% |
| Educación | 18 | 9,6% |
| Delincuencia | 17 | 9,0% |
| Vivienda | 15 | 8,0% |
| Organizaciones Sociales | 12 | 6,4% |
| Deportes y Recreación | 9 | 4,8% |
| Turismo | 8 | 4,3% |
| Arte y Cultura | 8 | 4,3% |
| Contaminación Ambiental | 7 | 3,7% |
| Niños | 4 | 2,1% |
| Discapacidad | 2 | 1,1% |
| Total | 188 | 100,0% |

En el área urbano, el empleo, los adultos mayores, la salud y el aseo de la comuna son considerados como prioritarios por parte de la comunidad. Le siguen muy de cerca la educación y la delincuencia.

Pregunta N°1: Indique cuáles son las temáticas que a Ud. le interesa sean consideradas por la Municipalidad. NIVEL RURAL.

| Áreas a desarrollar | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------|------------|---------------|
| Salud | 36 | 15,3% |
| Empleo | 35 | 14,8% |
| Educación | 28 | 11,9% |
| Adultos Mayores | 27 | 11,4% |
| Turismo | 22 | 9,3% |
| Vivienda | 22 | 9,3% |
| Aseo de la Comuna | 20 | 8,5% |
| Contaminación Ambiental | 15 | 6,4% |
| Delincuencia | 9 | 3,8% |
| Arte y Cultura | 8 | 3,4% |
| Discapacidad | 7 | 3,0% |
| Deportes y Recreación | 3 | 1,3% |
| Niños | 2 | 0,8% |
| Organizaciones Sociales | 2 | 0,8% |
| Total | 236 | 100,0% |

En el sector rural, la salud, el empleo, la educación y los adultos mayores son consideradas como áreas prioritarias.

Pregunta N°2: Según su opinión, ¿qué acciones solucionarían los problemas que según Ud. tiene actualmente la Comuna? NIVEL URBANO – RURAL.

| Acciones a desarrollar | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| Mejorar el empleo local. | 50 | 10,1% |
| Mejorar el trabajo conjunto del Municipio con la Comunidad. | 48 | 9,7% |
| Mejorar la calidad de la educación. | 44 | 8,9% |
| Gestionar la presencia de nuevas especialidades médicas. | 42 | 8,5% |
| Mejorar el mantenimiento de los caminos rurales. | 35 | 7,1% |
| Fomentar las actividades turísticas. | 33 | 6,7% |
| Mejorar los temas medio ambientales (basura, reciclaje,...). | 31 | 6,3% |
| Potenciar la salud preventiva. | 28 | 5,7% |
| Organizar más actividades culturales. | 26 | 5,3% |
| Mejorar el uso de los recursos municipales (Fondos Vecinales, Deportivos, etc.). | 24 | 4,9% |
| Mejorar los accesos viales a la comuna. | 24 | 4,9% |
| Mejoramiento de la localidad (calles, luminarias,...). | 19 | 3,8% |
| Mejorar la comercialización de productos de la comuna. | 19 | 3,8% |
| Organizar más actividades deportivas – recreativas. | 17 | 3,4% |
| Facilitar el desplazamiento de personas con discapacidad (Accesibilidad universal). | 15 | 3,0% |
| Mejorar el mantenimiento de áreas verdes en plazas y lugares de esparcimiento. | 15 | 3,0% |
| Otro. | 14 | 2,8% |
| Implementar / difundir las inversiones municipales. | 10 | 2,0% |
| Total | 494 | 100,0% |

En lo que concierne a acciones específicas a priorizar, mejorar el empleo local, mejorar el trabajo conjunto del Municipio con la comunidad, mejorar la calidad de la educación, gestionar la presencia de nuevas especialidades médicas, mejorar el mantenimiento de los caminos rurales y fomentar las actividades turísticas son las seis preferencias con mayores inclinaciones por los habitantes de Lonquimay.

Pregunta N°2: Según su opinión, ¿qué acciones solucionarían los problemas que según Ud. tiene actualmente la Comuna? NIVEL URBANO.

| Acciones a desarrollar | Frecuencia | Porcentaje |
|---|------------|---------------|
| Mejorar el empleo local. | 21 | 9,6% |
| Gestionar la presencia de nuevas especialidades médicas. | 18 | 8,2% |
| Potenciar la salud preventiva. | 18 | 8,2% |
| Mejorar el uso de los recursos municipales (Fondos Vecinales, Deportivos, etc.). | 17 | 7,8% |
| Mejorar la calidad de la educación. | 17 | 7,8% |
| Mejorar el trabajo conjunto del Municipio con la Comunidad. | 17 | 7,8% |
| Mejoramiento de la localidad (calles, luminarias,...). | 13 | 5,9% |
| Facilitar el desplazamiento de personas con discapacidad (Accesibilidad universal). | 12 | 5,5% |
| Mejorar el mantenimiento de los caminos rurales. | 12 | 5,5% |
| Mejorar el mantenimiento de áreas verdes en plazas y lugares de esparcimiento. | 12 | 5,5% |
| Fomentar las actividades turísticas. | 12 | 5,5% |
| Organizar más actividades culturales. | 11 | 5,0% |
| Mejorar los temas medio ambientales (basura, reciclaje,...). | 10 | 4,6% |
| Organizar más actividades deportivas – recreativas. | 10 | 4,6% |
| Mejorar los accesos viales a la comuna. | 7 | 3,2% |
| Implementar / difundir las inversiones municipales. | 6 | 2,7% |
| Otro. | 4 | 1,8% |
| Mejorar la comercialización de productos de la comuna. | 2 | 0,9% |
| Total | 219 | 100,0% |

A nivel urbano, mejorar el empleo local, gestionar la presencia de nuevas especialidades médicas, potenciar la salud preventiva, mejorar el uso de los recursos municipales (Fondos Vecinales, Deportivos, etc.), mejorar la calidad de la educación y mejorar el trabajo conjunto del Municipio con la comunidad asoman como acciones prioritarias.

Pregunta N°2: Según su opinión, ¿qué acciones solucionarían los problemas que según Ud. tiene actualmente la Comuna? NIVEL RURAL.

| Acciones a desarrollar | Frecuencia | Porcentaje |
|---|------------|---------------|
| Mejorar el trabajo conjunto del Municipio con la Comunidad. | 31 | 11,3% |
| Mejorar el empleo local. | 29 | 10,5% |
| Mejorar la calidad de la educación. | 27 | 9,8% |
| Gestionar la presencia de nuevas especialidades médicas. | 24 | 8,7% |
| Mejorar el mantenimiento de los caminos rurales. | 23 | 8,4% |
| Mejorar los temas medio ambientales (basura, reciclaje,...). | 21 | 7,6% |
| Fomentar las actividades turísticas. | 21 | 7,6% |
| Mejorar la comercialización de productos de la comuna. | 17 | 6,2% |
| Mejorar los accesos viales a la comuna. | 17 | 6,2% |
| Organizar más actividades culturales. | 15 | 5,5% |
| Otro. | 10 | 3,6% |
| Potenciar la salud preventiva. | 10 | 3,6% |
| Mejorar el uso de los recursos municipales (Fondos Vecinales, Deportivos, etc.). | 7 | 2,5% |
| Organizar más actividades deportivas – recreativas. | 7 | 2,5% |
| Mejoramiento de la localidad (calles, luminarias,...). | 6 | 2,2% |
| Implementar / difundir las inversiones municipales. | 4 | 1,5% |
| Facilitar el desplazamiento de personas con discapacidad (Accesibilidad universal). | 3 | 1,1% |
| Mejorar el mantenimiento de áreas verdes en plazas y lugares de esparcimiento. | 3 | 1,1% |
| Total | 275 | 100,0% |

A nivel rural, mejorar el trabajo conjunto del Municipio con la Comunidad, mejorar el empleo local, mejorar la calidad de la educación, gestionar la presencia de nuevas especialidades médicas, mejorar el mantenimiento de los caminos rurales, mejorar los temas medio ambientales (basura, reciclaje,...) y fomentar las actividades turísticas aparecen como acciones prioritarias.

7. IMAGEN OBJETIVO

La Imagen Objetivo es la situación que se proyecta como el estado ideal al que la Comuna debería acercarse. Constituye una declaración sobre lo que se desea lograr y se caracteriza por expresar de una manera global las intenciones que mejor reflejan la situación deseada a largo plazo.

La Imagen Objetivo debe atender tres elementos que la generan y dan coherencia. Estos son el perfil comunal, el contexto y horizonte temporal en que es formulada la participación de los agentes comunales relevantes en su construcción, entendiéndose como relevantes a aquellos actores que ejercen un grado de liderazgo en la comunidad que representan, como también aquellos “informantes clave” dado el conocimiento de la realidad local.

El perfil requiere considerar tres factores fundamentales:

- i. La génesis y devenir histórico de la comuna.
- ii. El perfil socio-económico, cultural, territorial y geográfico.
- iii. Las proyecciones y potencialidades comunales.

El contexto y horizonte temporal hace referencia a que la Imagen Objetivo se formula en un momento específico de tiempo, lo que implica que responde a desafíos particulares.

La Imagen Objetivo surge como orientadora de la acción, como un elemento que permite establecer relaciones con las audiencias relevantes y tiene, además, implicancias para la organización de la Municipalidad. En este último elemento, permite relacionar el PLADECO con el Plan Estratégico Municipal (implementar procesos de planificación estratégica, optimizar, estructuras, funciones y procesos organizacionales, fortalecer la planificación presupuestaria, fortalecer la planificación territorial, mejorar los servicios de la comunidad, planificar la atención de público y clientes, fortalecer la inversión y, además, incrementar el desarrollo y la capacitación de los recursos humanos municipales y modernizar los sistemas de evaluación e incentivos) que sería considerado, desde la óptica del Plan de Desarrollo, como uno de los planes a ejecutar.

La Imagen Objetivo no es un elemento estático de la planificación, sino que debe convertirse en el fundamento de la acción, pues a partir de ella se generan los Objetivos Estratégicos y los Planes y Programas, que representan el nivel operativo del Plan. Esto trae como consecuencia la coherencia lógica del proceso de planificación. Es decir, la planificación estratégica, los planes y programas que se deriven de la Imagen Objetivo deben, efectivamente, apuntar hacia su materialización.

En resumen, la Imagen Objetivo encarna el proyecto de comuna deseada para Lonquimay, donde el principal agente promotor de este proyecto es el Municipio. Por lo tanto, es conveniente considerar las consecuencias que esta Imagen Objetivo tiene para el Municipio como organización.

En este punto, la idea central es que el Municipio debe estar alineado estratégicamente y operacionalmente con la Imagen Objetivo. Esto quiere decir que la Imagen Objetivo requiere de un soporte organizacional coherente. Por lo tanto, el Municipio debe tener una cultura, procedimientos, discursos, etc. que estén en la línea de los que la Imagen Objetivo promueve.

Es importante destacar que si el municipio no cuenta con el soporte organizacional requerido para materializar la Imagen Objetivo, deberá generarlo.

Para la Comuna de Lonquimay se ha definido la siguiente Imagen Objetivo:

“En Lonquimay el desarrollo sustentable es el principal eje orientador de su progreso integral, teniendo al turismo como polo estratégico, promoviendo la calidad de vida, coexistiendo con la naturaleza y conviviendo con dos culturas mapuche-pehuenche y colona en un contexto intercultural”

El proceso de transformación o cambio que se diagnostica en el territorio en el mediano plazo implica generar y fortalecer capacidades para implementar acciones planificadas que permitan potenciar un mayor desarrollo productivo y socio-identitario, a través del apoyo técnico, tanto a las Organizaciones Sociales como al Municipio de la comuna de Lonquimay.

Este objetivo general nace a partir de la problematización detectada en esta comuna, donde las capacidades para implementar acciones planificadas se comprenderá como el modo de hacer actividades y/o iniciativas organizadas, ordenadas en pro de cumplir los objetivos de la planificación, la cual será entendida como un conjunto de actividades con secuencia lógica, que considera recursos, tiempo y objetivos.

Además se comprenderá que el tener capacidades va dirigido a las competencias a nivel comunitario, donde la autogestión y la asociación pasan a formar parte primordial del funcionamiento interno y externo para desarrollar programas y/o proyectos tanto en el Municipio como en las Organizaciones Sociales de Lonquimay.

En relación al aspecto socio-identitario, se comprenderá como la dinámica que otorga en su conjunto las actividades que suceden en el territorio, donde se presenta una dinámica que conlleva los ámbitos del bienestar social y el desarrollo productivo, haciendo que la vida en la comuna gire en torno a ésta en conjunto con los valores culturales que posee la comuna, su patrimonio histórico, material e inmaterial.

Asimismo, se comprende el apoyo técnico tanto al municipio como a las organizaciones sociales, y con este apoyo busca contribuir a mejorar la gestión municipal, en relación a canalizar información

sobre políticas públicas y el traspaso de su información, contribuir a iniciativas levantadas por parte de las organizaciones sociales y el fortalecimiento de la institucionalidad de éstas.

El proceso de transformación puede ser guiado por tres objetivos específicos que buscan contribuir a la realización del objetivo general comunal:

- **Ámbito: Participación Ciudadana**
Líneas de acción: Empoderamiento Interno y externo

Fortalecer las capacidades de la comunidad de Lonquimay a través de conceptos y prácticas que impulsen la implementación de acciones planificadas y sustentables.

- **Ámbito: Desarrollo Económico Local**
Línea de Acción: Planificación del Desarrollo Local y Fomento Productivo

Fortalecer las actividades productivas de la Comuna de Lonquimay, a través de la integración y cooperación de los actores económicos del territorio, para potenciar el desarrollo productivo, enfocando las acciones en forma prioritaria a la innovación, fortalecimiento y promoción de la actividad turística.

- **Ámbito: Identidad Local**
Líneas de Acción: Rescate del Patrimonio Sociocultural y Natural. Recuperación de la Historia Local

Relevar y posicionar la identidad de Lonquimay a través del reconocimiento de su patrimonio natural y sociocultural presente en el territorio para que se constituya en uno de los principales ejes transversal del desarrollo de la comuna.

Sin lugar a dudas, en estos últimos años se han presentado notorios avances en los diferentes ámbitos. Sin embargo, estas acciones siempre motivan nuevas mejoras que posibiliten una mejor calidad de vida al residente, lo que conlleva a adoptar nuevas estrategias y políticas que se discutirán en los próximos capítulos.

Por su parte, la Municipalidad asume en propiedad el rol que le cabe como principal gestor en la generación de estas condiciones comunales, disponiendo los medios para fortalecer y modernizar a la organización, haciéndola más eficiente a través del desarrollo de sus recursos humanos, debidamente apoyado con tecnología, capacitación, infraestructura y equipamiento.

En ese contexto, resulta fundamental que los distintos departamentos de la Municipalidad se potencien como una unidad, un gran equipo de trabajo que comparte una Misión, cuyo logro es imposible sin la colaboración de todas y cada una de las personas que allí trabajan.

Bajo la perspectiva de las condiciones antes descritas, se define la siguiente Misión Institucional (Misión del Municipio):

“Liderar un proceso de desarrollo, articulando el crecimiento sustentable, elevando la calidad de vida de sus habitantes.”

8. MATRICES ESTRATÉGICAS

“Por más piezas que tenga un rompecabezas, no se acerca en lo más mínimo a la complejidad del ajedrez. Mientras el primero tiene una sola solución y cada pieza una sola postura correcta, cada casillero del tablero y cada pieza del ajedrez está en relación indisoluble con los casilleros y las piezas restantes. Y como si esto fuera poco, cada movimiento de un participante - que lo hace en relación al total de sus piezas y en vistas a la posición de las contrarias - tiene como respuesta del oponente una reacción que trata de resistir o anular las acciones del adversario.

Mientras un rompecabezas tiene una sola solución, el ajedrez tiene, en la práctica, soluciones infinitas.

Construir aulas escolares, pavimentar calles en mal estado, instalar arranques de agua potable donde no los hay, equipar consultorios, etc., son acciones que se parecen más a un rompecabezas que al ajedrez.

Mejorar la competitividad regional, diversificar los mercados, compatibilizar desarrollo con medio ambiente, reducir la extrema pobreza, requieren de acciones más parecidas a los movimientos del ajedrez, y es allí donde las estrategias y planes debieran poner el acento.”³

Se planifica estratégicamente cuando se busca la proyección de un futuro deseable para la comuna, mediante un programa de acción. Resumiendo, la planificación estratégica contempla misión, valores, análisis del entorno, alineamiento, cadena de valor, objetivos, detección de ventajas competitivas, programa de acción. Asimismo, considera el proceso de planificar, además de subproductos como el sentido de dirección, la innovación, las relaciones interpersonales, la adaptación al cambio y el plan estratégico.

Definir Lonquimay desde su área comunal propiamente tal, presenta diversas aristas que requieren ser estudiadas con el objetivo de concretizar su desarrollo sustentable y bajo una perspectiva de responsabilidad social. Sin embargo, tal tarea se facilita al momento de recurrir a la ciudadanía para su identificación y desarrollo comunal, debido a que, si bien no dan cuenta de las soluciones o estrategias en sí, permiten, a través de diversas metodologías cualitativas, visualizar las carencias (u oportunidades de mejora) que afectan a cada sector de la comuna.

³ En Martija, Mikel y Robles, Emilio. Coherencia de los Instrumentos de Planificación Regional y Local. MIDEPLAN - Universidad de Talca, 2002, con referencia a similar reflexión de O’Connor, Joseph y McDermott, Ian. Introducción al Pensamiento Sistémico. Ed. Urano SA; Madrid, 1998.

De esta manera, surgen diversas necesidades que involucran a la población y que repercuten en su cotidianeidad, derivándose desde déficit en los servicios públicos en lugares puntuales (problemas de agua potable, electricidad y alcantarillado), pasando por necesidades sociales que involucran mejor calidad de salud, mejorar aspectos puntuales en educación, y abarcando hasta temas coyunturales que implican mejorías tanto en el nivel de acceso y conectividad, como en la organización vecinal. En consecuencia, los lineamientos estratégicos son generados a partir de tal identificación de problemas comunales, y por lo tanto, se describen en las siguientes matrices, por ejes temáticos.

La base de los siguientes productos se encuentra en lo expuesto en el capítulo 5 de este documento, punto en el cual se muestran las preferencias de los habitantes de Lonquimay, desde distintas perspectivas, cuantitativas y cualitativas, que tienen su origen en las diferentes metodologías empleadas en los trabajos en terreno.

Sin lugar a dudas, algunas de las metas son transversales, abarcando diferentes áreas, por lo cual toma fuerza la idea de un gobierno local coordinado y fortalecido internamente, de tal forma de poder entregar un servicio de calidad a los habitantes de Lonquimay.

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

FOMENTO PRODUCTIVO

Objetivo: Potenciar y capacitar a las personas que presentan ideas innovadoras, con el fin de generar y construir herramientas necesarias para el desarrollo y fortaleza de los factores productivos y económicos del sector, así como también, rescatar las características y costumbres propias de la comuna, incorporando tal conocimiento a un área global de comercio y desarrollo.

| A. OBJETIVO ESTRATÉGICO | A.1. OBJETIVO ESPECÍFICO |
|--|--|
| Mejorar la economía familiar y generar oportunidades de desarrollo de la comuna, a través del potenciamiento de los sectores económicos tradicionales, fomentando el emprendimiento, la innovación y la integración territorial de la comuna de Lonquimay. | Fomentar el empleo local, a través de la gestión y ejecución de emprendimientos sustentables, potenciando los principales rasgos identitarios de la comuna, con el fin de construir un sentido de pertenencia en sus habitantes. |

| ID | METAS | PLAZO | FINANCIAMIENTO | UNIDAD RESPONSABLE | INDICADOR DE LOGRO |
|--------|---|----------|--|--------------------------------|---|
| A.1.1. | Gestionar un convenio de apoyo en comercialización y legalización de emprendimientos locales. | 48 meses | SERCOTEC - PROCHILE - FOSIS | DIDECO – TURISMO- UDEL | Convenio vigente y operativo. |
| A.1.2. | Gestionar la intervención de programas de capacitación (iniciación de actividades, comercialización, marketing, permisos sanitarios, expediciones en terreno, entre otros) y buscar más apoyo financiero a iniciativas de | 48 meses | SENCE - FOSIS - SERCOTEC- PRODEMU - INDAP - SernamEG - FRIL | DIDECO – TURISMO- UDEL-OMIL | Programas de capacitación gestionados y operativos. |

| | | | | | |
|--------|--|----------|---|----------------------|---|
| | emprendimientos en diferentes rubros para potenciar nuevos negocios y polos de desarrollo a nivel comunal. | | | | |
| A.1.3. | Programa de apoyo a jóvenes emprendedores de la comuna, buscando generar mayores oportunidades laborales para la población juvenil. | 48 meses | MUNICIPAL – SENCE - INJUV | DIDECO-OMIL-TURISMO | Programa gestionado y operativo. |
| A.1.4. | Promover y apoyar la participación en Ferias y Eventos de distinta índole y en distintos sectores, a partir de la organización de los productores de la comuna, favoreciendo la comercialización de sus productos. | 48 meses | MUNICIPAL - BANCO CREDICHILE - Empresas Locales - INDAP | DIDECO-TURISMO- UDEL | Participación efectiva en ferias y eventos. |
| A.1.5. | Fomentar el desarrollo social de la comuna apoyando a organizaciones comunitarias en la elaboración, postulación y ejecución de proyectos sociales y productivos. | 48 meses | MUNICIPAL | DIDECO | Gestión de apoyo a organizaciones comunitarias realizada. |

| | | | | | |
|--------|---|----------|-------|----------------------|--|
| A.1.6. | Gestionar una red de apoyo a la inserción laboral de los habitantes de Lonquimay, en especial, en la ayuda para la calificación técnica a través de capacitaciones por oficios. | 48 meses | SENCE | DIDECO-OMIL | Red de apoyo gestionada y operativa. |
| A.1.7. | Realizar capacitaciones para generar instancias mayores de organización, enfocándose principalmente en la asociatividad, con el fin de potenciar el trabajo en equipo. | 48 meses | SENCE | DIDECO-TURISMO- UDEL | Capacitaciones gestionadas y realizadas. |

| A. OBJETIVO ESTRATÉGICO | A.2. OBJETIVO ESPECÍFICO |
|---|---|
| Mejorar la economía familiar y generar oportunidades de desarrollo de la comuna, a través del fortalecimiento de los sectores económicos tradicionales, fomentando el emprendimiento, la innovación y la integración territorial de la comuna de Lonquimay. | Potenciar el desarrollo sustentable e integral de la comuna a través del fortalecimiento planificado del turismo como eje vinculante con las otras actividades productivas históricas y/o emergentes. |

| ID | METAS | PLAZO | FINANCIAMIENTO | UNIDAD RESPONSABLE | INDICADOR DE LOGRO |
|--------|--|----------|------------------|--------------------|--|
| A.2.1. | Generación de las capacidades para desarrollar a la comuna de Lonquimay como destino turístico a nivel local, regional y nacional. | 48 meses | SENCE - SERNATUR | TURISMO - SECPLAC | Capacidades desarrolladas a través de programas efectivos. |

| | | | | | |
|--------|--|----------|---------------------------------|-------------------|--|
| A.2.2. | Diseño e implementación de proyectos urbanísticos integrados con los Objetivos Estratégicos en esta área, que potencien y diferencien la comuna. | 48 meses | FNDR - FRIL | TURISMO – SECPLAC | Proyectos urbanísticos diseñados y gestionados en cuanto a implementación. |
| A.2.3. | Mejora de la calidad de los servicios turísticos que se ofrecen actualmente en la comuna. | 48 meses | FNDR- FRIL – SUBDERE-SECTORIAL | TURISMO – SECPLAC | Servicios turísticos mejorados. |
| A.2.4. | Fomento de la asociatividad, organización y desarrollo del sector turístico. | 48 meses | MUNICIPAL – SERNATUR - SERCOTEC | TURISMO - UDEL | Sector turístico organizado. |

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTE

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Objetivo: Considerar el territorio en términos sistémicos, caracterizando y articulando sus potencialidades, tanto en términos sociopolíticos como en términos identitarios, identificando los efectos de sus acciones en relación a otras comunas, la provincia y la región como un todo, transformándose en una potencialidad del desarrollo comunal.

| B. OBJETIVO ESTRATÉGICO | B.1. OBJETIVO ESPECÍFICO |
|---|---|
| Generar inversión y colaboración en proyectos de infraestructura y equipamiento urbano – rural, que favorezca la inclusión y otorgue mayor seguridad y mejor calidad de vida. | Mejorar la conectividad y servicios de transporte urbano – rural. |

| ID | METAS | PLAZO | FINANCIAMIENTO | UNIDAD RESPONSABLE | INDICADOR DE LOGRO |
|--------|--|----------|---------------------------------|--------------------|---|
| B.1.1. | Plan de mejoramiento de conectividad urbano – rural. | 36 meses | FNDR – FRIL – SUBDERE-SECTORIAL | SECPLAC - DOM | Número de m ² construidos y mejorados. % presupuesto ejecutado en el año. |
| B.1.2. | Proyecto mejoramiento terminal de buses rural. | 24 meses | FNDR | SECPLAC | Número de mejoras realizadas. % mejorados del terminal. |

| | | | | | |
|--------|--|----------|-----------|---------|---|
| B.1.3. | Generación de un plan de acción que permita gestionar la incorporación de nuevos recorridos subvencionados en el ámbito rural. | 24 meses | MUNICIPAL | SECPLAC | Cantidad de recorridos incorporados en el área rural. |
|--------|--|----------|-----------|---------|---|

| B. OBJETIVO ESTRATÉGICO | B.2. OBJETIVO ESPECÍFICO |
|--|---|
| Generar la inversión y colaboración en proyectos de infraestructura y equipamiento urbano – rural, que favorezca la inclusión y otorgue mayor seguridad y mejor calidad de vida. | Ampliar la infraestructura comunal, social y comunitaria, con el objeto de ampliar la cobertura, alcance y diversidad de la oferta. |

| ID | METAS | PLAZO | FINANCIAMIENTO | UNIDAD RESPONSABLE | INDICADOR DE LOGRO |
|--------|--|----------|---|--------------------|---|
| B.2.1. | Construcción y mejoramiento de plazas de juegos, áreas verdes y espacios recreacionales. | 36 meses | SUBDERE PMU – FRIL-SEGURIDAD CIUDADANA - FNDR | SECPLAC | Número de m ² construidos y mejorados. % presupuesto ejecutado en el año. |
| B.2.2. | Plan de mejoramiento y reposición de aceras, vialidad urbana, garitas y señalética vial. | 48 meses | SUBDERE PMU – SERVIU-FNDR | SECPLAC | Número de programas realizados. Número de proyectos postulados. |

| | | | | | |
|--------|--|----------|--------------------|---------|---|
| | | | | | Total presupuesto asignado anual. % evolución presupuestaria anual. |
| B.2.3. | Construcción y mejoramiento de sedes sociales y equipamiento urbano. | 36 meses | SUBDERE PMU - FRIL | SECPLAC | Número de m ² construidos y mejorados. % presupuesto ejecutado en el año. |

| | |
|--|---|
| C. OBJETIVO ESTRATÉGICO | C.3. OBJETIVO ESPECÍFICO |
| Generar la inversión y colaboración en proyectos de infraestructura y equipamiento urbano – rural, que favorezca la inclusión y otorgue mayor seguridad y mejor calidad de vida. | Mejorar los servicios básicos de las distintas localidades de la comuna de Lonquimay. |

| ID | METAS | PLAZO | FINANCIAMIENTO | UNIDAD RESPONSABLE | INDICADOR DE LOGRO |
|--------|--|----------|-------------------------|--------------------|---------------------------------|
| C.3.1. | Aumento y/o mejora de la cobertura del servicio de agua potable y alcantarillado en zonas rurales. | 36 meses | SECTORIAL - FNDR | SECPLAC | % de aumento de cobertura |
| C.3.2. | Ampliación y mantención del alumbrado público en la | 36 meses | SUBDERE PMU - SECTORIAL | SECPLAC | % de alumbrado público tratado. |

| | | | | | |
|--------|--|----------|--------------------|---------|------------------------------------|
| | comuna de Lonquimay, tanto en el ámbito rural como urbano. | | | | |
| C.3.3. | Plan de mejoramiento sanitario en las localidades. | 36 meses | SUBDERE PMU - FRIL | SECPLAC | % presupuesto ejecutado en el año. |
| C.3.4. | Gestión de una Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, que permita el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna, asegurando un ambiente libre de contaminación. | 36 meses | FNDR - SECTORIAL | SECPLAC | Planta de Tratamiento operativa. |

MEDIOAMBIENTE

Objetivo: Gestionar acciones que permitan implementar una política medioambiental y de habitabilidad comunal, que conduzcan a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

| D. OBJETIVO ESTRATÉGICO | D.1. OBJETIVO ESPECÍFICO |
|---|---|
| Promover un Medio Ambiente limpio, acogedor y sustentable, junto con la protección y puesta en valor del patrimonio ambiental de Lonquimay. | Mejorar la recolección y tratamiento y disposición final de los residuos sólidos domiciliarios (RSD) de la comuna de Lonquimay. |

| ID | METAS | PLAZO | FINANCIAMIENTO | UNIDAD RESPONSABLE | INDICADOR DE LOGRO |
|--------|---|----------|-----------------|-----------------------------|---|
| D.1.1. | Programa de disminución de los focos de contaminación con los RSD, incorporando con un plan para el fomento de la conciencia medioambiental de los habitantes de la comuna. | 24 meses | MMA - MUNICIPAL | SECPLAC - EDUCACIÓN - SALUD | % de focos de contaminación reducidos. |
| D.1.2. | Plan de mejoramiento de operaciones en rellenos sanitarios. | 36 meses | MMA | SECPLAC | % de rellenos sanitarios tratados. |
| D.1.3. | Proyecto de instalación de prácticas de reciclaje viables a nivel comunal, herramienta para un desarrollo sustentable. | 24 meses | MMA | SECPLAC | Cantidad de iniciativas de reciclaje desarrolladas. |

| | | | | | |
|--------|--|----------|------------|---------|--|
| D.1.4. | Proyecto de establecimiento de Puntos Limpios en diversos sectores de la comuna. | 36 meses | FNDR – MMA | SECPLAC | Cantidad de Puntos Limpios establecidos. |
|--------|--|----------|------------|---------|--|

EDUCACIÓN

Objetivo: Potenciar un sistema educacional capaz de otorgar capacidades académicas asociadas a un sentido de identidad propio de la comuna, con herramientas necesarias para insertarse tanto social como laboralmente, logrando un mayor arraigo en Máfil. De esta manera, se busca generar una retroalimentación entre educación, fuente laboral y cultura.

| | |
|---|--|
| E. OBJETIVO ESTRATÉGICO | E.1. OBJETIVO ESPECÍFICO |
| Alcanzar una Educación Pública con estándares de calidad y con carácter integral e identitario. | Fortalecer el capital humano en el área Educación. |

| ID | METAS | PLAZO | FINANCIAMIENTO | UNIDAD RESPONSABLE | INDICADOR DE LOGRO |
|--------|---|----------|---------------------|--------------------|---|
| E.1.1. | Programa anual de perfeccionamiento docente. | Anual | SUBDERE - SECTORIAL | DAEM | % de capacitaciones realizadas del total. |
| E.1.2. | Vinculación estratégica con Centros de Educación Superior regionales. | 18 meses | MUNICIPAL | DAEM | Número de convenios formalizados. |

| E. OBJETIVO ESTRATÉGICO | E.2. OBJETIVO ESPECÍFICO |
|--|---|
| Alcanzar una Educación Pública con estándares de calidad y con carácter integral e identitario | Generar y fortalecer mecanismos de control de procesos. |

| ID | METAS | PLAZO | FINANCIAMIENTO | UNIDAD RESPONSABLE | INDICADOR DE LOGRO |
|-----------|--|--------------|-----------------------|---------------------------|---|
| E.2.1. | Aplicar el sistema de control y monitoreo del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM). | Anual | MUNICIPAL | DAEM | Documento con detalle anual de las acciones monitoreadas |
| E.2.2. | Revisión de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI). | Anual | MUNICIPAL | DAEM | Documento con detalle anual de los proyectos revisados |
| E.2.3. | Seguimiento, monitoreo y evaluación de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) de todas las entidades educativas. | Anual | MUNICIPAL | DAEM | Documento con detalle anual de PME monitoreadas y evaluadas |

| E. OBJETIVO ESTRATÉGICO | E.3. OBJETIVO ESPECÍFICO |
|--|--|
| Alcanzar una Educación Pública con estándares de calidad y con carácter integral e identitario | Mejorar los indicadores de rendimiento y de resultados académicos municipales. |

| ID | METAS | PLAZO | FINANCIAMIENTO | UNIDAD RESPONSABLE | INDICADOR DE LOGRO |
|--------|---|----------|--------------------------|--------------------|---|
| E.3.1. | Programa de reforzamiento de pruebas SIMCE y monitoreo de resultados anual. | 48 meses | MUNICIPAL - SECTORIAL | DAEM | Aumento de un 50% los reultados obtenidos en las pruebas SIMCE diferentes niveles al 2021 |

| E. OBJETIVO ESTRATÉGICO | E.4. OBJETIVO ESPECÍFICO |
|--|--|
| Alcanzar una Educación Pública con estándares de calidad y con carácter integral e identitario | Construir un sentido de arraigo con el sector, desde la educación. |

| ID | METAS | PLAZO | FINANCIAMIENTO | UNIDAD RESPONSABLE | INDICADOR DE LOGRO |
|--------|--|----------|--------------------------|--------------------|---|
| E.4.1. | Programa de potenciamiento de la inclusión en el área educacional asignaturas que impliquen salidas a terreno, así como también talleres extra-programáticos acordes a la identidad comunal. | Anual | MUNICIPAL - SECTORIAL | DAEM | % aumento anual de actividades en terreno. |
| E.4.2. | Programa de potenciamiento del área curricular de los establecimientos, | 36 meses | MUNICIPAL - SECTORIAL | DAEM | Aumento al 2021 de carreras acordes a las necesidades de la |

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|---------|
| | incorporando carreras acordes a las necesidades de la comuna. | | | | comuna. |
|--|---|--|--|--|---------|

| | |
|--|--|
| E. OBJETIVO ESTRATÉGICO | E.5. OBJETIVO ESPECÍFICO |
| Alcanzar una Educación Pública con estándares de calidad y con carácter integral e identitario | Generar instancias que mejoren el acceso a establecimientos educacionales, integrando a la comunidad en el área. |

| ID | METAS | PLAZO | FINANCIAMIENTO | UNIDAD RESPONSABLE | INDICADOR DE LOGRO |
|--------|--|----------|----------------|--------------------|---|
| E.5.1. | Consolidar y potenciar el funcionamiento el Liceo C14 de Lonquimay, optimizando la modalidad de polivalencia. | 24 meses | SECTORIAL | DAEM | Cantidad de alumnos matriculados semestralmente. Cantidad de carreras técnicas impartidas. |
| E.5.2. | Reforzar recorridos con locomoción destinada a transportar a niños de sectores más distanciados, creando redes necesarias para impedir la deserción escolar. | 18 meses | MUNICIPAL | DAEM | Fiscalización de recorridos reforzados efectivamente. |
| E.5.3. | Potenciar el plan de | 24 meses | FNDR | SECPLAC | Actas con acciones |

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|-------------|
| | reparación e implementación de lugares recreativos como canchas de fútbol y gimnasios, con el fin de fomentar la vida social y recreativa de la comunidad, y que a la vez que permitan implementar proyectos educativos que fomenten el deporte y actividades recreacionales. | | | | realizadas. |
|--|---|--|--|--|-------------|

SALUD

Objetivo: Generar un sistema de salud que se enfoque en rasgos de calidad y buena atención, orientada en términos físicos y psicológicos, bajo una perspectiva con enfoque integral que incorpore distintas áreas de la salud y que presente un enfoque familiar y comunitario.

| F. OBJETIVO ESTRATÉGICO | F.1. OBJETIVO ESPECÍFICO |
|--|--|
| Lograr una salud municipal preventiva, accesible, oportuna y con enfoque familiar. | Desarrollar una administración de relación con los usuarios. |

| ID | METAS | PLAZO | FINANCIAMIENTO | UNIDAD RESPONSABLE | INDICADOR DE LOGRO |
|--------|-----------------------------------|----------|----------------|--------------------|---|
| F.1.1. | Programa de atención de reclamos. | 12 meses | SECTORIAL | SALUD | Número de reclamos anuales. % de devolución de reclamos anuales. |

| | | | | | |
|--------|---|----------|--------------------------|-------------------|---------------------------------------|
| F.1.2. | Programa de capacitación continua al equipo de salud que permita la mantención y adquisición de competencias necesarias para brindar una atención de calidad. | 12 meses | MUNICIPAL - SECTORIAL | SALUD - EDUCACIÓN | % de funcionarios capacitados. |
| F.1.3. | Establecer sistema de monitoreo periódico de satisfacción de los/as usuarios/as. | 12 meses | MUNICIPAL - SECTORIAL | SALUD | % de mejora en satisfacción ciudadana |

| | |
|--|---|
| F. OBJETIVO ESTRATÉGICO | F.2. OBJETIVO ESPECÍFICO |
| Lograr una salud municipal preventiva, accesible, oportuna y con enfoque familiar. | Mejorar la ejecución de programas y convenios con el Servicio de Salud. |

| ID | METAS | PLAZO | FINANCIAMIENTO | UNIDAD RESPONSABLE | INDICADOR DE LOGRO |
|--------|--|----------|--------------------------|--------------------|--|
| F.2.1. | Programa de salud de la Mujer. | 12 meses | MUNICIPAL - SECTORIAL | SALUD | % de ejecución anual vs. % proyectado. |
| F.2.2. | Fortalecimiento del Modelo Intercultural de atención a la Población Indígena de la comuna. | 12 meses | MUNICIPAL - SECTORIAL | SALUD | % hrs. Del agente intercultural anual. Número de CESFAM que cuentan con |

| | | | | | |
|--------|---|----------|--------------------------|-------|--|
| | | | | | agente intercultural. |
| F.2.3. | Fortalecimiento a la estimulación cognitiva, de funciones motoras y autocuidado de la población Adulto Mayor. | 12 meses | MUNICIPAL - SECTORIAL | SALUD | N° de Adultos Mayores que participan en el programa anual. % de evolución de cobertura de programa anual. |
| F.2.4. | Programa de disminución de prevalencia de factores de riesgo que afectan la salud de los adolescentes. | 12 meses | MUNICIPAL - SECTORIAL | SALUD | % de adolescentes que participan en el programa anualmente. % evolución cobertura del programa anual. |

| | |
|--|--|
| F. OBJETIVO ESTRATÉGICO | F.3. OBJETIVO ESPECÍFICO |
| Lograr una salud municipal preventiva, accesible, oportuna y con enfoque familiar. | Mejorar la ejecución de Programas de Atención Primaria en Salud y trabajo transversal. |

| ID | METAS | PLAZO | FINANCIAMIENTO | UNIDAD RESPONSABLE | INDICADOR DE LOGRO |
|--------|---|----------|----------------|--------------------|--------------------|
| F.3.1. | Fortalecimiento de programas de promoción y protección de | 12 meses | MUNICIPAL - | SALUD – DIDECO | % de programas |

| | | | | | |
|--------|---|----------|-----------------------|------------------------------|---------------------------------------|
| | los derechos de la infancia y la juventud. | | SECTORIAL | | considerados. |
| F.3.2. | Generar una mayor implementación de vehículos necesarios para desarrollar visitas a domicilio de aquellos enfermos postrados o adultos mayores. | 12 meses | FNDR - SECTORIAL | SALUD | Cantidad de vehículos gestionados. |
| F.3.3. | Incorporar subvenciones o incentivos para presentar mayor cantidad de especialistas de diferentes áreas de la salud en la comuna. | 12 meses | MUNICIPAL - SECTORIAL | SALUD – SECRETARÍA MUNICIPAL | Cantidad de subvenciones gestionadas. |
| F.3.4. | Aumento de la equidad trabajando con monitores comunitarios que se capaciten en cuidados de salud, organizando visitas periódicas a los adultos mayores y en la solución de atenciones básicas de urgencia fuera del horario de funcionamiento de las Postas Rurales. | 12 meses | MUNICIPAL - SECTORIAL | SALUD | % de aumento de monitores. |
| F.3.5 | Plan de implementación, | | FNDR - SECTORIAL | SECPLAC - SALUD | % de Postas Rurales |

| | | | | | |
|--|--|----------|--|--|---------------|
| | mantenimiento y mejoramiento de Postas Rurales | 36 meses | | | intervenidas. |
|--|--|----------|--|--|---------------|

SOCIO COMUNITARIO

Objetivo: Generar un plan de desarrollo social que implique tanto participación comunitaria, desarrollando instancias que impliquen también un importante énfasis en el desarrollo humano y capital cultural de cada persona, potenciando la participación en los diferentes grupos sociales de la comuna.

| G. OBJETIVO ESTRATÉGICO | G.1. OBJETIVO ESPECÍFICO |
|---|---|
| Promover la gobernalidad local, la equidad social, el acceso e integración a todos los sectores de la comuna, con especial atención a los grupos vulnerables. | Fomentar, impulsar y apoyar a las organizaciones sociales, otorgándoles las herramientas necesarias para que aumenten su vitalidad, de tal forma que les permita cooperar en la resolución de las problemáticas que aquejan a la ciudadanía y constituyan un aporte al capital social de la comuna. |

| ID | METAS | PLAZO | FINANCIAMIENTO | UNIDAD RESPONSABLE | INDICADOR DE LOGRO |
|--------|---|----------|------------------------|--------------------|---|
| G.1.1. | A través del Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), promover la participación de las organizaciones sociales, con la finalidad de que éstas se organicen, prioricen sus | 12 meses | MUNICIPAL (Ley 19.418) | DIDECO | % de organizaciones sociales potenciadas. |

| | | | | | |
|--------|---|----------|----------------------------------|--------|---|
| | necesidades y formulen proyectos en base a sus intereses. | | | | |
| G.1.2. | Coordinar programas de capacitación con diferentes servicios públicos tales como: SENCE, SERCOTEC, FOSIS, SERNATUR, INDAP, para generar especialización y calificación laboral, enfocados a capacitar a los dirigentes. | 12 meses | SENCE - SERCOTEC - FOSIS - OTROS | DIDECO | Programas de capacitación gestionados y ejecutados. |
| G.1.3. | Ejecución de un Plan de Fortalecimiento de la participación ciudadana de los jóvenes en el desarrollo de la comuna y la comunicación con sus autoridades. | 12 meses | MUNICIPAL - SECTORIAL | DIDECO | Actas de ejecución de Plan. |

| G. OBJETIVO ESTRATÉGICO | G.2. OBJETIVO ESPECÍFICO |
|---|--|
| Promover la gobernalidad local, la equidad social, el acceso e integración a todos los sectores de la comuna, con especial atención a los grupos vulnerables. | Articular acciones que fomenten el mejoramiento de habitabilidad en el territorio comunal. |

| ID | METAS | PLAZO | FINANCIAMIENTO | UNIDAD RESPONSABLE | INDICADOR DE LOGRO |
|-----------|---|--------------|-----------------------|---------------------------|---|
| G.2.1. | Realizar un catastro habitacional, desde el cual postular a proyectos que permitan otorgar soluciones a problemas de habitabilidad y déficit estructurales en las viviendas. | 12 meses | MDS | DIDECO | Documento con catastro habitacional. |
| G.2.2. | Gestionar convenios de colaboración y transferencia de recursos para la ejecución de programas que permitan otorgar soluciones a problemas de habitabilidad y déficit estructurales en las viviendas. | 12 meses | SERVIU-MDS | DIDECO | % de convenios gestionados y concretados. |
| G.2.3. | Realizar convenios de colaboración y transferencia de recursos con programas destinados a apoyar a las familias para el autoconsumo | 12 meses | MDS | DIDECO | % de convenios gestionados y concretados. |

| | | | | | |
|--|---------------------------|--|--|--|--|
| | y la producción familiar. | | | | |
|--|---------------------------|--|--|--|--|

| G. OBJETIVO ESTRATÉGICO | G.3. OBJETIVO ESPECÍFICO |
|---|--|
| Promover la gobernalidad local, la equidad social, el acceso e integración a todos los sectores de la comuna, con especial atención a los grupos vulnerables. | Fortalecer la incorporación de los diferentes grupos etarios en instancias comunitarias. |

| ID | METAS | PLAZO | FINANCIAMIENTO | UNIDAD RESPONSABLE | INDICADOR DE LOGRO |
|-----------|---|--------------|------------------------------|---------------------------|--|
| G.3.1. | Programa de apoyo a jóvenes emprendedores de la comuna, buscando generar mayores oportunidades laborales para la población juvenil. | 12 meses | SERCOTEC - FOSIS - INJUV | DIDECO | Listados de asistencia a capacitaciones. |
| G.3.2. | Potenciar aquellas actividades que han tenido éxito en la población Adulto Mayor, masificando su realización hacia distintos sectores de la comuna. | 12 meses | SENAMA - MUNICIPAL - OTROS | DIDECO | Cantidad de participantes. |
| G.3.3. | Fortalecer el apoyo en la gestión del programa de turismo de la Tercera Edad, buscando además convenios | 12 meses | SERNATUR - MUNICIPAL - OTROS | DIDECO | Actas de concreción de convenios. |

| | | | | | |
|--------|---|----------|-------------------|--------|---|
| | con Instituciones que faciliten el acceso gratuito a lugares de interés. | | | | |
| G.3.4. | Desarrollar y potenciar una política deportiva y recreativa centrada en la valoración de la calidad de vida, recuperación de su entorno y medio ambiente que genere espacios públicos de participación ciudadana con actividades para integrar a los diferentes grupos etarios. | 12 meses | MUNICIPAL - OTROS | DIDECO | Actas de ejecución de política deportiva. |

| | |
|---|---|
| G. OBJETIVO ESTRATÉGICO | G.4. OBJETIVO ESPECÍFICO |
| Promover la gobernalidad local, la equidad social, el acceso e integración a todos los sectores de la comuna, con especial atención a los grupos vulnerables. | Potenciar la incorporación del enfoque de género en forma transversal a todas las acciones municipales, velando por su igualdad en las distintas instancias de participación comunitaria. |

| ID | METAS | PLAZO | FINANCIAMIENTO | UNIDAD RESPONSABLE | INDICADOR DE LOGRO |
|--------|---|----------|----------------------|--------------------|---|
| G.4.1. | Incorporar a las mujeres en proyectos que le permitan desarrollarse en el ámbito laboral a partir de sus propias iniciativas, acordes a las | 12 meses | SERNAMEG - MUNICIPAL | DIDECO | Cantidad de mujeres participantes en actividades. |

| | | | | | |
|--------|---|----------|----------------------|--------------------|----------------------------|
| | herramientas y necesidades de la comuna. | | | | |
| G.4.2. | Generar mayor conocimiento y postulaciones a programas gubernamentales orientados a la capacitación y creación de puestos de empleos para la mujer. | 12 meses | SERNAMEG - MUNICIPAL | DIDECO - EDUCACIÓN | Cantidad de postulaciones. |

| | |
|---|--|
| G. OBJETIVO ESTRATÉGICO | G.5. OBJETIVO ESPECÍFICO |
| Promover la gobernalidad local, la equidad social, el acceso e integración a todos los sectores de la comuna, con especial atención a los grupos vulnerables. | Potenciar la inclusión de personas con discapacidad al quehacer comunal. |

| ID | METAS | PLAZO | FINANCIAMIENTO | UNIDAD RESPONSABLE | INDICADOR DE LOGRO |
|--------|---|----------|---------------------|--------------------|--------------------------------------|
| G.5.1. | Diagnóstico accesibilidad universal comunal. | 12 meses | SENADIS - MUNICIPAL | DIDECO | Documento con diagnóstico realizado. |
| G.5.2. | Desarrollar líneas de acción para incorporar y consolidar nuevas actividades integradoras en la comuna, mejorando la cobertura etaria y social. | 12 meses | SENADIS - MUNICIPAL | DIDECO | Actas con actividades desarrolladas. |

| G. OBJETIVO ESTRATÉGICO | G.6. OBJETIVO ESPECÍFICO |
|---|--|
| Promover la gobernalidad local, la equidad social, el acceso e integración a todos los sectores de la comuna, con especial atención a los grupos vulnerables. | Disminuir la violencia y la comisión de delitos, potenciando la intersectorialidad, mejorando la utilización de los recursos disponibles y el impacto de la inversión. |

| ID | METAS | PLAZO | FINANCIAMIENTO | UNIDAD RESPONSABLE | INDICADOR DE LOGRO |
|-----------|---|--------------|---|------------------------------|---|
| G.6.1. | Implementar programas sociales, incorporando talleres y charlas educativas que impliquen mayor conocimiento y prevención respecto a la violencia intrafamiliar. | 12 meses | SUBSECRETARÍA PREVENCIÓN DEL DELITO - MUNICIPAL | DIDECO - EDUCACIÓN | Listados de asistencia a actividades desarrolladas. |
| G.6.2. | Apoyar en la gestión de la captación de mayores recursos materiales tanto a carabineros como a bomberos, con el objetivo de fomentar las actividades que realizan para mantener tanto la tranquilidad como seguridad ciudadana. | 12 meses | MUNICIPAL - SECTORIAL | DIDECO –SECRETARÍA MUNICIPAL | Documentación con gestión de trámites. |

CULTURA E IDENTIDAD

Objetivo: Gestionar inversión para el desarrollo permanente y sistemático de actividades culturales, de esparcimiento y recreación, promoviendo la identidad comunal. Coordinar las distintas actividades que se realizan y promover políticas para resguardar el patrimonio (tangible e intangible) existente y darlo a conocer dentro y fuera de la comuna. Desarrollar espacios comunales de discusión en torno a la cultura y conformar mesas de trabajo que permitan avanzar con las organizaciones participantes en la elaboración consensuada de una agenda anual o programa anual de actividades culturales. Junto con ello, impulsar la elaboración de un catastro actualizado de Organizaciones Culturales formales e informales y puntos de cultura a lo largo de la comuna de Lonquimay. Construir, mejorar o reparar infraestructura cultural, en conjunto con las organizaciones sociales ligadas al desarrollo y fomento de la cultura y la recreación, las que mediante su participación presentarán proyectos y ayudarán a generar las prioridades para su ejecución.

| H. OBJETIVO ESTRATÉGICO | H.1. OBJETIVO ESPECÍFICO |
|--|--|
| Fomentar la puesta en valor de la identidad y el patrimonio de las diversas expresiones territoriales presentes en la comuna, como herramientas integradoras y de desarrollo social. | Promover el reconocimiento de las diferentes actividades culturales presentes en la comuna de Lonquimay. |

| ID | METAS | PLAZO | FINANCIAMIENTO | UNIDAD RESPONSABLE | INDICADOR DE LOGRO |
|--------|--|----------|----------------|--------------------|------------------------------|
| H.1.1. | Programa de rescate y fortalecimiento de la identidad local a partir de su historia reciente y pasada. | 12 meses | SECTORIAL | CULTURA | Acta con programa ejecutado. |
| H.1.2. | Registro en un video de testimonios de la “cultura y patrimonio vivos”. | 12 meses | SECTORIAL | CULTURA | Video realizado. |

| | | | | | |
|--------|---|----------|-----------------------|------------------|---|
| H.1.3. | Promover y fortalecer la participación de organizaciones sociales y culturales vinculadas al territorio. | 12 meses | MUNICIPAL - SECTORIAL | CULTURA – DIDECO | Actas con participación en actividades. |
| H.1.4. | Promover actividades a nivel comunal, regional y nacional para la difusión de las costumbres y tradiciones. | 12 meses | MUNICIPAL - SECTORIAL | CULTURA | Cantidad de actividades difundidas. |
| H.1.5. | Incentivar el apoyo para encuentros culturales, incluyendo talleres, expresiones artísticas (música, pintura, literatura) y promoción de éstos. | 12 meses | MUNICIPAL - SECTORIAL | CULTURA | Actas de gestión de actividades. |
| H.1.6. | Gestionar financiamiento externo para el desarrollo de actividades culturales en la comuna. | 12 meses | MUNICIPAL | CULTURA | Actas de gestión de financiamiento. |

GESTIÓN INSTITUCIONAL PROFESIONAL, MODERNA Y TRANSPARENTE

Objetivo: Fomentar la calidad de los servicios, la transparencia y el liderazgo institucional municipal como eje orientador del desarrollo de la comuna.

| I. OBJETIVO ESTRATÉGICO | I.1. OBJETIVO ESPECÍFICO |
|--|---|
| Fomentar la calidad de los servicios, la transparencia y el liderazgo institucional municipal como eje orientador del desarrollo de la comuna. | Fortalecer el Capital Humano municipal. |

| ID | METAS | PLAZO | FINANCIAMIENTO | UNIDAD RESPONSABLE | INDICADOR DE LOGRO |
|--------|---|----------|---------------------|--------------------------|--|
| I.1.1. | Construcción Plan de Mejoras Municipal. | 12 meses | MUNICIPAL - SUBDERE | ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL | Número de Planes de desarrollados. |
| I.1.2. | Ejecución integral Plan de Mejoras Municipal Anual. | 12 meses | MUNICIPAL | ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL | Porcentaje de ejecución operativa y financiera del Plan por año. |
| I.1.3. | Construcción del Programa de Autocuidado en todas las Unidades Municipales. | 12 meses | MUNICIPAL | ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL | Número de programas ejecutados. |

| I. OBJETIVO ESTRATÉGICO | I.2. OBJETIVO ESPECÍFICO |
|--|--|
| Fomentar la calidad de los servicios, la transparencia y el liderazgo institucional municipal como eje orientador del desarrollo de la comuna. | Mejoramiento de las instalaciones municipales. |

| ID | METAS | PLAZO | FINANCIAMIENTO | UNIDAD RESPONSABLE | INDICADOR DE LOGRO |
|-----------|--|--------------|-----------------------|---------------------------|--|
| I.2.1. | Factibilidad y diseño actualizado y edificio consistorial. | 24 meses | FNDR | SECPLAC | Número diseños actualizados edificio consistorial. |
| I.2.2. | Construcción edificio consistorial. | 24 meses | FNDR | SECPLAC | Porcentaje de m ² construidos del total de m ² . |

| I. OBJETIVO ESTRATÉGICO | I.3. OBJETIVO ESPECÍFICO |
|--|--|
| Fomentar la calidad de los servicios, la transparencia y el liderazgo institucional municipal como eje orientador del desarrollo de la comuna. | Mejorar la coordinación y procedimientos internos municipales. |

| ID | METAS | PLAZO | FINANCIAMIENTO | UNIDAD RESPONSABLE | INDICADOR DE LOGRO |
|-----------|--------------------------------------|--------------|-----------------------|---------------------------|---|
| I.3.1. | Plan de trabajo municipal integrado. | 12 meses | MUNICIPAL - SUBDERE | ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL | Plan de trabajo realizado. Número de reuniones |

| | | | | | |
|--------|--|----------|-----------|------------------------------------|--|
| | | | | | realizadas. Porcentaje de asistencia a reuniones. |
| I.3.2. | Actualización del reglamento de funciones y estructura orgánica municipal. | 12 meses | MUNICIPAL | ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL - CONTROL | Número de reglamentos y organigramas actualizados. |
| I.3.3. | Programa de actualización o construcción de manuales de procedimientos de todas las unidades municipales. | 24 meses | MUNICIPAL | ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL - CONTROL | Porcentaje de unidades municipales consideradas. |
| I.3.4. | Sistema de control y seguimiento de la ejecución del Plan de Desarrollo Comunal y los planes anuales de marco institucional. | 12 meses | MUNICIPAL | CONTROL | Actas con cumplimiento de hitos de control. |

| | |
|--|--|
| I. OBJETIVO ESTRATÉGICO | I.4. OBJETIVO ESPECÍFICO |
| Fomentar la calidad de los servicios, la transparencia y el liderazgo institucional municipal como eje orientador del desarrollo de la comuna. | Mejorar la aprobación y satisfacción de los usuarios y de la comunidad respecto de los servicios municipales.. |

| ID | METAS | PLAZO | FINANCIAMIENTO | UNIDAD RESPONSABLE | INDICADOR DE LOGRO |
|--------|---|----------|----------------|--------------------------|---|
| I.4.1. | Programa de control mensual de reclamos y sugerencias. | Mensual | MUNICIPAL | ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL | <p>% mensual de reclamos atendidos del total.</p> <p>Número de encuestas de satisfacción aplicadas.</p> |
| I.4.2. | Programa de mejora de instalaciones de atención al público. | 12 meses | FNDR | SECPLAC-ADMINISTRACION | <p>Número de programas realizados.</p> <p>M² mejorados del total.</p> |

9 . REFLEXION FINAL

Lonquimay es una comuna con sueños de una realidad clara y prometedora, con aspiraciones de integrarse al desarrollo para un bien común, partícipes vivenciales de una forma de vida tranquila, hogareña y trabajadora. Están acorde a un avance paulatino, presos al desafío de proyectarse a un futuro con esperanzas, lleno de capacidades entre hombres y mujeres, sumergidos en historia, acompañados por costumbres y tradiciones yendo de la mano con un espíritu de aventura. El empuje e incorporación de varias generaciones hace más rico el paisaje de jóvenes y adultos con la convicción que todos aprenden de todos como una gran familia. Para unirlos es necesario promover y afianzar la participación de la comunidad para que vaya despertándose el apoyo de todos al crecimiento y bienestar de una comuna que trabaja por su comuna, creando un compromiso para cuidar los atractivos turísticos naturales, de ver un ecosistema limpio, ordenado y puro, para enorgullecerse, donde la mano del hombre no llegue a destruir, sino a construir y fomentar nuevos retos.

El desafío se sitúa en la comuna de Lonquimay, donde la institución de acogida es la Ilustre Municipalidad, desde la cual se han identificado los distintos actores del territorio, protagonistas de su progreso.

Se propone la construcción de un Plan Participativo Anual para poder dar pie y cimentar el proceso que se enmarca en el objetivo general de una Estrategia de Intervención Territorial. La implementación está sustentada en el fomento, fortalecimiento e instalación de capacidades de planificación e implementación en la comunidad de Lonquimay en pro de una comuna pensada y planificada desde sus mismos habitantes.

El trabajo para este ciclo inicial de implementación consistiría en la iniciación del traspaso y fortalecimiento de capacidades en los distintos ámbitos de la planificación, los que se deben trabajar diferenciadamente con cada organización, oficina o parte de la comunidad, ya que se pondrá especial cuidado en no truncar procesos formativos, procurando formar las bases que luego determinen la forma de trabajar de las organizaciones e instituciones, reforzando su estructura interna y posterior desarrollo de sus lineamientos, transformándose en actores relevantes del desarrollo comunal.